

LEADER PAMPHLETS

LEADER PAMPHLETS

35  
2/43

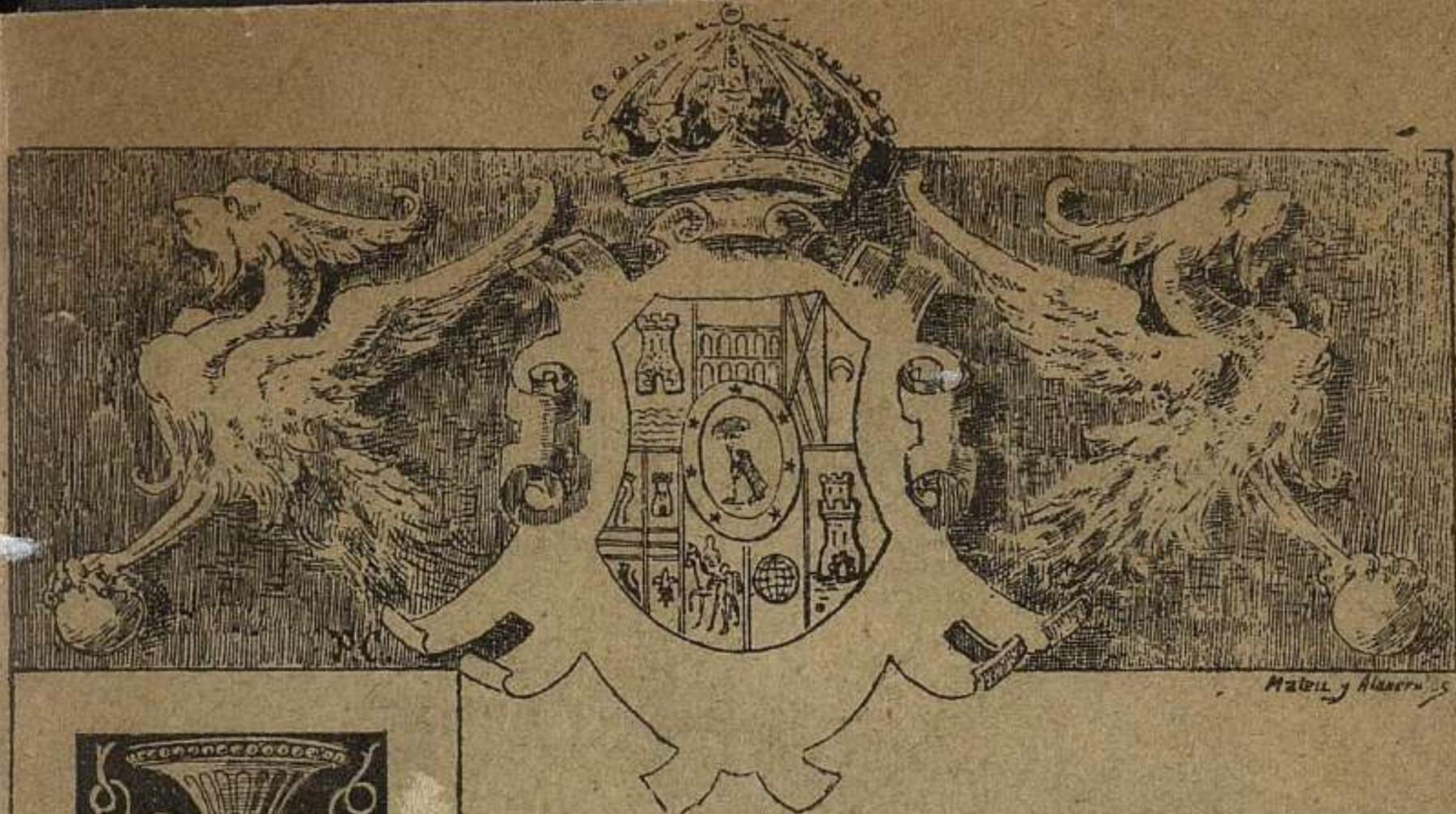


MCD 2019









**B**iblioteca de la Provincia.

**C**oLmenar  
**DE OREJA**

Obra patrocinada por la

Excm. Diputación provincial.

Tom. decimoséptimo.

MADRID, 1891.





COLMENAR DE OREJA

La holgazaneria camina tan despacio, que bien pronto se deja alcanzar por la miseria.

Perder el tiempo en la juventud, es cosecha de lágrimas para el porvenir.

*Esta BIBLIOTECA está dedicada á la instrucción de la juventud y á ser útil á las personas que deseen conocer la historia y vicisitudes de los pueblos que constituyen la provincia de Madrid, sus elementos de producción y de riqueza, usos y costumbres de sus moradores, monumentos y personajes célebres, estado de la instrucción pública, beneficencia y demás servicios generales y locales, y cuanto pueda dar á conocer la importancia de los pueblos de la provincia de Madrid en las múltiples manifestaciones de la vida social.*

---

Es propiedad de la BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA DE MADRID  
Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

~~~~~  
Imprenta de E. Rubiños, plaza de la Paja, 7 bis, Madrid.

74110  
Biblioteca de la PROVINCIA DE MADRID

CRÓNICA GENERAL DE SUS PUEBLOS

07.3.  
(E. 17)

COLMENAR DE OREJA

POR

D. FRANCISCO DE PABLOS Y GOSTANZA

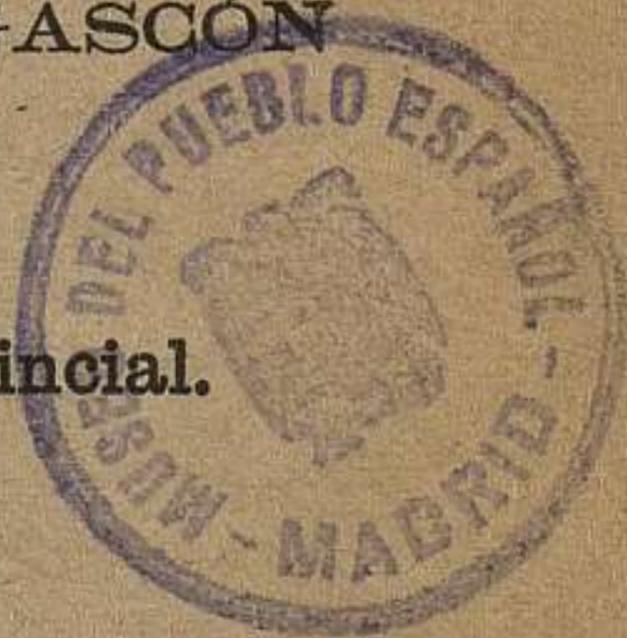
Profesor Normal.

CON UN PRÓLOGO DE

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

OBRA PATROCINADA POR LA

Excma. Diputación Provincial.



TOMO DECIMOSÉPTIMO

Todos los tomos de esta Biblioteca presentados al Consejo de Instrucción pública, han sido declarados útiles y de texto para la enseñanza en las Escuelas, por Real orden de 13 de Mayo de 1891.

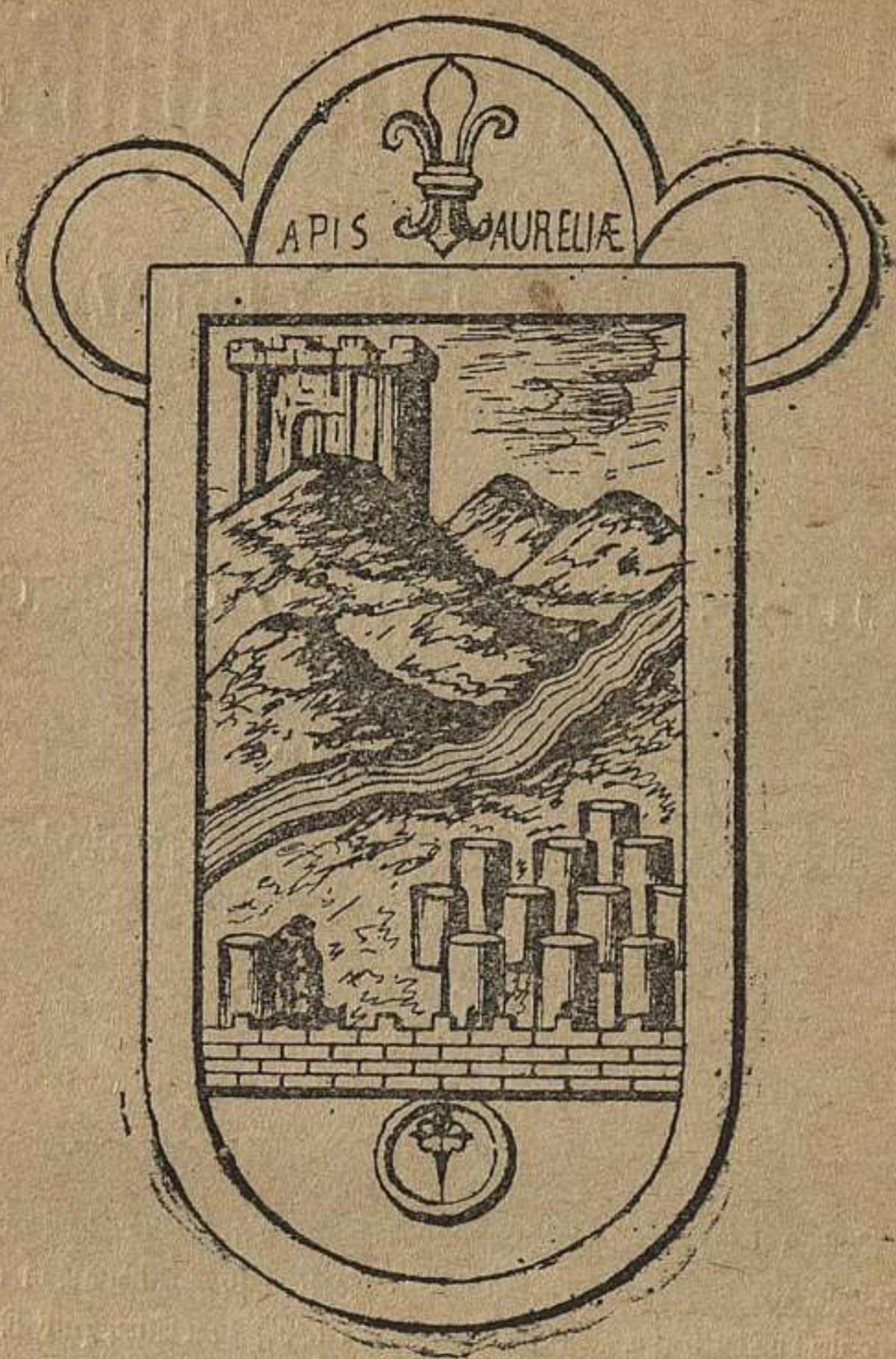
MADRID

Biblioteca de la Revista ilustrada LA PROVINCIA

1891

MCD 2019

2.940



ESCUDO DE COLMENAR DE OREJA

## ESCUDO DE ARMAS

*El escudo de armas ó blasón de Colmenar de Oreja representa á la parte superior, y en escarpada cima, un castillo; á sus pies, y bordeando la colina, se desliza el río Tajo; á la margen derecha de éste, y en primer término, se hallan colocadas varias colmenas, formando un solo grupo; á su izquierda se encuentra una sola, agarrada por las extremidades superiores de un oso. Cerrando todo el conjunto, y en línea horizontal por la parte inferior, corre de izquierda á derecha la almena de un castillo. Fuera del campo del escudo, y en su parte baja, se ve la cruz de Santiago. En la parte superior se encuentra una inscripción que dice: APIS AURELIÆ.*



Á MI QUERIDO AMIGO

D. JOSE GONZALEZ VALDEOLIVAS

*Ex Alcalde,*

Y HOY CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA

*Muchos favores tengo de ti recibidos, pero no te he satisfecho ninguno. Mis deseos han sido grandes; pero la falta de ocasión, y mi escaso valer, me lo han prohibido. Hoy que se me presenta ésta, la aprovecho dedicándote la presente obrita, que no tiene otro mérito que el que tú la des aceptándola. Hazlo así, y descargarás de un enorme peso, pagándote una pequeña parte de la deuda que contigo tiene contraída, á tu buen amigo,*

Francisco de Pablos.





## PRÓLOGO

**L**A buena amistad y la delicada modestia de D. Francisco de Pablos, autor de este tomo de la BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA, me ponen en el trance duro y pecaminoso de escribir un prólogo, género que siempre aborrecí por insoportable é inútil, y que resultará prácticamente más desautorizado todavía después de la lectura de estas líneas. El abuso de los juicios preliminares hechos de mano amiga llegó en los años pasados á extremo parecido al de la concesión de cruces y encomiendas.

No cuadra bien al amigo señalar los defectos á quien no los advierta, ni tampoco celebrar con descompasado elogio las buenas partes de la obra; porque aquello que mucho se pondera por adelantado, suele juzgarse por los demás con rigor más severo.

Bien pudiera, á fin de no caer en crítica descortés ni en panegírico perjudicial, darme trazas para conseguir algunos de los caminos tradicionales en la materia, y que en forma de patrón ó de recetario solicita la presunción de los que prologuean, y sirven, ya para adormecer, ya para hacer malas entrañas al más pío lector.

Opto por la vía más expedita y trillada, por la más vulgar de todas; renuncio á caminar por asperezas, y en prosa lo más pedestre posible, daré breve noticia del autor y de lo contenido en este libro.

En el señor de Pablos halla, el menos entusiasta de su amistad, candor de niño con intuiciones apasionadas de hombre.

Hijo de modesta familia, supo los trabajos de la vida antes que sus alegrías. A su esfuerzo propio y labor constante debe la ilustración de su entendimiento y la posición acomodada que goza.

Bajo la égida de la enseñanza se educó, y él prepara, educando, futuras generaciones. En tan hermosa profesión adquirió nombre esclarecido, posición y fama, y lo mismo seduce enseñando que escribiendo.

Porque este primer ensayo que tenemos á la vista, aunque no tuviese más mérito que el estar escrito en castellano ya era mucho en los menguados tiempos que al-

canzamos, en los que á cualquiera le es dado llamarse orador, escritor y director de periódicos, aunque sean profesionales, cuando apenas suele escribir á la familia con mediana sintaxis.

El señor de Pablos acaba de dar gallarda prueba de que le son tan familiares los resortes del buen decir, como los conocimientos históricos y administrativos.

Estilo propio, corrección, pureza, dición castiza y elegante, campea en toda esta obra, á la vez que, como nota dominante, se observa el cuidadoso empeño del autor en adaptar para la misma aquellos preceptos y reglas de la didáctica que se deben tener presentes al escribir obras elementales, que racionalmente pueden utilizarse como libros de lectura en las escuelas.

Describe con la misma facilidad que detalla cuanto es esfera de acción de la administración pública.

Trabajo prolijo y delicado es el que representa el capítulo primero, en el que brilla la verdad histórica con las galas de su rica fantasía.

En el capítulo *Administración municipal*, así como en el de *Agricultura, industria y comercio*, el señor de Pablos pone de manifiesto toda la brillantez de sus cono-

cimientos en estas materias, avalorada por riqueza de datos que hacen del libro un *vademécum* completo.

Datos estadísticos bien ordenados, antecedentes é historia de cada uno de los particulares que son objeto del libro, puede hallar cualquiera, aderezado con prudentes reflexiones, con juiciosas salvedades y con discernimiento discretísimo, muy propio de quien, como el señor de Pablos, es además la corrección suma.

En este libro se advierte también espontaneidad sincera y alarde simpático de escritor adelantado. No se duerma en sus laureles, y cultive con empeño las letras, sin desmayar en las amarguras que ofrece la lucha de los que desde la plaza pública gritan como energúmenos.

Porque esos gritos no son los de la noble emulación: son los de la impotencia.

J. F. GASCÓN.



# COLMENAR DE OREJA

## I

### ORIGEN Y FUNDACIÓN

**E**L origen, fundación y vicisitudes de un pueblo es tarea harto enojosa y difícil; tanto más, cuanto que el encargado de describir con recto é imparcial criterio asunto de tal importancia, carece de aquellos conocimientos históricos necesarios para ello.

Suplan á estos obstáculos, casi invencibles, mis buenos deseos, y ayudado por una firme voluntad, que será mi guía, salga mi pertinaz pereza de sus dominios conquistados, y póstrese de hinojos ante la verdad histórica de mi querido pueblo, en donde mis pupilas recibieron los primeros destellos de la luz y en donde aprendí las lecciones primeras de educación.

Pocas noticias facilitan los historiadores

que hemos consultado, de la fundación de este pueblo; incompletas y escasas son las recogidas; pero á falta de datos seguros para fijar con precisión su origen, vamos á exponer con la mayor claridad posible los hechos históricos que se han desarrollado en la Península ibérica, relacionados directamente con el fin que perseguimos.

Sin ningún género de duda, la dominación romana fué la causa en virtud de la cual sus legionarios sentaron sus reales en este suelo, levantando los primeros albergues tan inquietos y heroicos conquistadores.

Fecha precisa, no la hemos encontrado; pero desde luego se puede asegurar, sin temor de equivocarnos, que fué en tiempo del procónsul Scipión y el cónsul Cayo Aurelio (220 años antes de la venida de Jesucristo).

Consignamos este dato consultando á Polibio, libro III, capítulo IV, y Tito Livio, en el I, capítulo I de la tercera *Década*, que dice:

«Aníbal, inmediatamente que pasó á España y que los cartagineses que estaban en Cartago la Nueva (hoy Cartagena), le hicieron capitán de sus huestes, determinó hacer la guerra á los romanos.

»Entró por tierra de los Olcades, de la otra parte del Ebro, y dando con la ciudad de Carteya (Tortosa), capital de aquel territorio, la saqueó. Con este ejemplo se le entregaron los municipios menores. Volvióse á Carta-

gena, y á principio del verano siguiente, año 220 antes de Jesucristo, salió á campaña con tan buena suerte, que se encaminó á la Carpetania. Sus naturales, que eran feroces de genio, como los llama Tito Livio, se unieron con los de Hernandica y los Olcades, que habían sido echados de sus dominios, formando un ejército de 100.000 hombres, saliéndole al encuentro no muy lejos del río Tajo, asegurando algunos historiadores que fué en la vega de Colmenar, por bajo de la ciudad de Aurelia y por toda la parte que corre hasta el río Jarama. Aníbal los descubrió, sentando sus reales en la ribera del río. Venida la noche, y estando los carpetanos en el primer sueño, pasó Aníbal una parte de su hueste al otro lado del río. A la mañana siguiente creyeron que Aníbal había huído, y confiados de esta suerte, fueron derrotados en la parte de este término municipal en los valles que vierten al río Tajo, llamados *Valdeguerra* y *Valdeguerrilla*, en memoria de aquella batalla.

»Pasando de esta victoria, Aníbal taló y destruyó los campos, causando tanto temor en los demás pueblos carpetanos, que á los pocos días se entregaron todos á su devoción.

»En el reinado de Felipe II se halló en el río Tajo una espada con vaina de piedra, que el tiempo y el agua habían petrificado. Fué presentada á D. Sancho Busto de Villegas estando en Ocaña y siendo Gobernador del

Arzobispado de Toledo, quien la regaló á aquel Monarca como objeto extraño y curioso. Este Soberano, haciendo mucho aprecio de ella, la mandó guardar en la Armería Real de Madrid, donde hoy se conserva. Así lo refiere el conde de Mora en su *Historia de Toledo*, tomo I, página 138.

»En el año 1789, haciendo varias excavaciones por aquellos sitios, fueron descubiertas hachas y lanzas de piedra (de las que existen algunas en Colmenar) y puntas de lanzas de cobre, hierros de astas, espuelas y otros objetos de aquella remota época, que sin duda alguna son fragmentos de aquella memorable batalla.

»La cantidad de monedas que se han encontrado, y particularmente donde hubo poblaciones, es asombrosa. En la vega de este pueblo se halló en el año de 1772 un tesoro de doscientas de plata.

Fueron reconocidas por el numismático D. José Alsinet, manifestando ser todas de emperadores romanos.

»En otras diferentes épocas se han hallado muchas, y en todas se reconocen catorce Municipios ibéricos, como Carteya, Celsa, Calagurris, César Augusta, Bilibilis, Turiaso, Cascante y Segobriga.

»Todos estos hallazgos de monedas y otros objetos, prueban de una manera evidente lo poblada que estuvo esta tierra por los conquistadores romanos, en los remotos tiempos de la Edad de piedra.»

Sentados estos precedentes históricos, que prueban con toda precisión el paso de los romanos por este suelo, dejando en él honda é ineludible huella, hace creer que esta raza fué la que dió origen á Colmenar de Oreja, y ellos sus primeros pobladores.

Demostrado su origen, si no de una manera completa, cómo hubiéramos deseado, al menos dando á conocer los exiguos y pocos datos históricos que hemos podido compilar, pasemos á exponer lo que los historiadores que hemos consultado consignan respecto á la etimología de Colmenar de Oreja, fundación de este pueblo y su escudo de armas.

En la primera división que los romanos hicieron de España en Citerior y Ulterior, quedó comprendida la antigua Carpetania (provincias de Madrid, Toledo y parte de la de Guadalajara) en la primera región.

Ésta contenía dieciocho ciudades principales (1), cada una de las cuales era cabeza ó centro de sus respectivos lugares, ó *Vicos*.

Desde luego se puede asegurar que Colmenar de Oreja fué uno de estos lugares, como otros que existieron en esta vega, todos ellos anejos ó dependientes de Orella, hoy Oreja.

Pocas é incompletas son las noticias que nos suministran los historiadores que hemos

(1) Alternia, Barnacis, Caracca, Complutum, Etelestata, Flarcuris, Itúrbida, Ispinum, Laminium, Libora, Mantua, Mentercosa, Paterniana, Rigusa, Thermida, Titulcia, Toletum y Varada.

consultado acerca de la ciudad de Aurelia; sin embargo, consignaremos los datos recogidos en los *Anales Toledanos*, inmediatos al tiempo de su conquista por el emperador don Alfonso VII:

«Que esta ciudad fué populosa y apreciada por su situación y poder, bien claro lo manifiesta el aparato desplegado en su conquista; el tesón y esfuerzo de D. Alfonso en adquirirla; el asistir personalmente este Monarca; que acudió á esta jornada lo más florido de sus huestes; que sufrió el sitio de siete meses; que se conmovió toda la morisma de Andalucía y Valencia, y, por último, que se celebró con gran alegría y contento la toma y rendición, concediendo gracias y prerrogativas á los que acudieron á poblarla para que se mantuviese en su opulencia.

»La llamaron Aurelia, y de aquí dedujeron que fué población romana, fundada ó reparada por el emperador Marco Aurelio, como lo fueron la ciudad de Orleans y la de Carisia que hubo en Andalucía, y que por esta razón tuvieron el sobrenombre de Aurelias.

»La situación de esta ciudad en la escarpada orilla ó margen izquierda del río Tajo, pudo muy bien ser el motivo de llamarla *Oriella*, según la antigua pronunciación. Así se le nombra en los *Anales Toledanos* y otros escritos, con algunas variaciones, tales como *Oriella*, *Orella*, *Urella*, *Oreia*, *Oresia* y *Oreja*. Sólo en los documentos escritos en latin

bárbaro se la dice Aurelia, quizá sin más razón que por la idea de latinizar los nombres propios en el tiempo de la decadencia del latín.

»Su situación es, en la antigua *Carpetania*, limitando con los *Complutenses*, de que era raya el río Tajuña, dentro de la misma *Carpetania*; y con los *Betanos* de la Celtiberia á la parte del Guadiana, perteneciente á *Oreto*.

»De las fábricas y edificios que existieron en esta ciudad, nada queda, y sólo, dicen sus naturales, en excavaciones practicadas han hallado piedras labradas con inscripciones, no conservando ninguna por el poco valor que para aquellos sencillos aldeanos esos restos tenían.

»Por este sitio hubo una vía romana que, partiendo de Toledo, iba á Bayona, pasando por *Hippo* ó Yepes, llamada *Senda Galiana* ó vía de la *Galia Narbonense*. La misma que el Sr. Cornide en sus noticias de las antigüedades, impreso en el tomo III de las *Memorias de la Academia de la Historia*, dice que llega hasta Sigüenza.

»Ahora bien: siendo *Aurelia* hoy Oreja, fundada por los romanos, las aldeas y lugares que se fueron formando inmediatos á aquella ciudad, hubieron de tomar, unos el nombre de sus naturales por alguna de las muchas causas que debieron concurrir á su fundación; otros por el de dar origen grande y suntuoso para probar su antigüedad, apartándose de este modo de lo sencillo y natural.

»No lo fué de esta forma el dado á Colmenar, porque habiendo existido en aquella remota época, y en donde hoy está enclavado el casco antiguo de esta villa, un colmenar destinado á la custodia de colmenas, y siendo éste anejo á la ciudad de *Aurelia*, distante nueve kilómetros, lógico fué sin duda alguna que tomara el nombre latino *Apis-Aureliæ*, que en la antigüedad llevara, y que traducido libremente expresa con toda claridad «Colmenar de Oreja.»

»La derrota en Guadalete abrió las puertas á los árabes, haciéndose dueños poco á poco de nuestra Península, sin que podamos asegurar la fecha en que lo fueron de Colmenar de Oreja; pero lo debió ser cuando la conquista de Toledo por las huestes agarenas.

»Estuvo en su poder hasta la reconquista de Aurelia por D. Alfonso VII, año de 1139. No por esto quedó libre completamente de las correrías de los árabes hasta la memorable batalla de las Navas de Tolosa, ganada por los españoles á los sarracenos, quedando definitivamente reconquistada toda esta parte de nuestra Península.

»En el año de 1171, el rey D. Alfonso VIII, llamado el Noble, según los *Anales Toledanos*, determinó ceder el castillo y ciudad de Aurelia, con sus dilatados y pingües términos, *totum ex integro* con sus aldeas, tierras, prados, pesqueras, montes, pertenencias y derechos á la Orden de Santiago y á su fundador y primer Maestro D. Pedro Fernández de

Fuente-encalada, según privilegio dado en Montealegre á 11 de Septiembre de dicho año de 1171, que se halla á la letra en el *Bulario de Santiago*, escritura número 132: con la condición de que, si hubiese guerra, lo había de recibir el Rey en cambio, y acabada ésta, volviese á la Orden.

»En virtud de esta cesión, entró la Orden de Santiago á ser señora y dueña de Colmenar de Oreja, como comprendido en la jurisdicción de Aurelia; no sólo mantuvo á los pueblos y vecinos que comprendía en sus propiedades, sino que hizo repartimientos de tierras y dió heredamientos á personas poderosas para que se poblasen mejor, pues en esto consistía la mayor riqueza y fuerza de la Orden.

»Después se formaron las Encomiendas de Villarrubia, de Biezma, de Villoria y la de Montealegre, señalándolas por rentas y por el tiempo de la voluntad del capítulo, los diezmos de los terrenos baldíos y otros derechos.

La de Biezma estaba vacante en el año 1534, y por Real cédula de 28 de Febrero, firmada por el Secretario Juan Vázquez de Molina, se mandó á D. Juan de Castilla tomase posesión de la dehesa de Biezma, orilla del río Tajo, á la parte de la villa de Colmenar, y también de unos molinos que en los baldíos de aquella Encomienda había hecho este pueblo y que pagaba los diezmos al Comendador.

»D. Juan de Castilla dió poder á Melchor de Torres para que en su nombre tomase posesión de uno y otro, como lo ejecutó en 4 de Junio del mismo año, con la jurisdicción civil y criminal y los demás derechos que la pertenecían. En Real cédula de 27 de Julio de 1544 se manda devolver la dehesa, los molinos y otras cosas que se habían tomado de dicha Encomienda á Luis Sarmiento, provisto en ella. Sin embargo de esto, en el capítulo IV de la capitulación con los vecinos de Colmenar sobre abrir el caz, se dice que ellos tenían unos molinos, batán y casa en la Encomienda de Biedma: que por S. M. se les diese la jurisdicción de un poco de terreno cerca de dicha casa. Esta escritura se aprobó, y en la de fianza para el censo de 24.000 ducados, hipotecó Colmenar de Oreja estas fincas, quedando, por último, la jurisdicción de ellas á favor de Villarrubia, después de un pleito sostenido por algunos años entre estas dos villas, á fines del siglo pasado.

»Los terrenos que tenía Colmenar de Oreja, limítrofes á Aranjuez, en la parte de Sotomayor, dehesa del Rebollo y la de Gulpijares, fueron cedidos al rey D. Felipe II á cambio de la dehesa del Parral, que llamaban *La Serna*, de la Encomienda de Oreja, que quedó reservada para el real bosque de Aranjuez por el cambio que se hizo con el duque de Maqueda. Con este fin se otorgó escritura por cuatro apoderados y el Alcaide de Oreja, de una parte, y Pedro de Hoyos, Secretario

del Rey en su nombre, ante los Escribanos de Aranjuez y Colmenar de Oreja, Andrés de Tordesillas y Francisco de Perales, estando en la vereda del Torrejón á 13 de Febrero de 1561.

»Por dicha escritura cedió S. M. la dehesa del Parral á esta villa y á las de Oreja y Noblejas, reservándose los diezmos; además cedió el Rey á favor de esta villa una cañada ó vereda, donde llaman los *Lanchares*, encima de la Cárcaba, en la dehesa del Rendodillo, de 30 estadales de ancho y 660 de largo, para abrevadero de los ganados de Colmenar en el río Jarama.

»Como partícipe de los diezmos la dignidad arzobispal de Toledo, y por Real ejecutoria de 10 de Septiembre de 1603, se obligó al Rey y repartió 2.000 ducados en cada uno de diez años para la construcción de la suntuosa iglesia de esta villa.»

Como se ve, y después de consultar otros pormenores de la escritura que acabamos de reseñar, en la vega de esta villa existieron otras poblaciones que fueron aldeas de la ciudad de Oreja, que se arruinaron todas y sólo quedó Colmenar de Oreja, donde se recogieron los vecinos de ellas, y se hizo villa libre ó *eximida* el año de 1513. Por esto, y en concordia que hicieron Oreja, Noblejas y Colmenar en 1638 sobre aprovechamiento de pastos, se estableció que, si se vendiesen algunos, Oreja percibiese una parte, dos No-

blejas, y siete, por otros tantos pueblos reunidos en él, Colmenar de Oreja.

Estos pueblos llevaron los nombres siguientes:

*Villafranca.*—Nombre que sin duda tomó por ser formado por los francos que siguieron al rey D. Alfonso VI y acompañaron á la conquista de Toledo y después á la rendición de Aurelia, pues parece lo demuestra el nombre; esto es, pueblo de francos. Estuvo situada en lo que hoy llaman *vereda de Carabaña*.

*Carabaña.*—Se ignora su origen, y sólo se conserva su iglesia, que es la ermita que hoy existe con el nombre de San Miguel. Debió ser de bastante importancia, pues desde Ocaña venía camino, hoy senda, de Carabaña y la Galiana, desde Oreja pasaba inmediato, y seguía á Titulcia.

*Castellanos.*—Fué otro pueblo situado en la misma vega de Colmenar de Oreja, de donde fué morador D. Martín Abbat, primer autor del riego y cultura de Aranjuez y sus jardines. Estuvo formado en el sitio que hoy se denomina San Agustín, y se llamó *Castellanos* por haberse repoblado con gentes de tierra de Castilla.

*El Torrejón* fué otro de los pueblos que existieron en esta vega, así como también los de *San Juan del Valle* y *San Pedro*, conservándose en la iglesia parroquial de esta villa y en el coro de la misma, la efigie de este príncipe de los Apóstoles.

Las primeras viviendas que se formaron en este pueblo, á su fundación, estuvieron á la parte S. del mismo y en la parte baja del barranco que divide hoy la población. Posteriormente los árabes fueron edificando en la parte izquierda del referido barranco, ó sea lo que hoy se denomina *Villa*, circunvalándola con tapias de mampostería y torreonnes de trecho en trecho, llamados *Torres morunas*, fabricadas con mucha solidez.

Este arroyo ó barranco aún conserva el nombre árabe de *Zacatín*.

A la parte derecha de éste, y en la dirección de N. á S., existió una fortaleza ó castillo, viéndose todavía un lienzo del mismo dando vista á la Plaza del Mercado, y que sirvió de base para la edificación de su soberbio templo de Santa María la Mayor.

A la terminación de esta hermosa fábrica, y para unir el Arrabal, que, como su nombre indica, fué extramuros del pueblo con la ya formada villa, se construyó un túnel ó puente de ladrillo, el que más adelante se prolongó de piedra de sillería en una longitud de 85 metros por siete de altura y cinco de luz, sobre el cual está edificada la Plaza nueva ó de la Constitución, siendo terminado dicho puente en el reinado de Felipe IV.

En el de Carlos III fueron fabricados los edificios Casa Ayuntamiento y Pósito, situados en la misma línea de dicha Plaza.

Tal es, á grandes rasgos y dada la índole de este trabajo, la historia de Colmenar de

Oreja. Si deficiencias se encuentran en ella, son debidas á las escasas noticias que los escritores que hemos consultado suministran respecto á este particular; pero ya que no hayan sido todo lo completas que hubiéramos deseado, las pocas que se consignan bastan para tener una idea bastante exacta de lo que fué desde sus comienzos hasta que se constituyó en villa, la que fué aldea aneja de la ciudad de Aurelia, y que de ella se derivó su nombre.

## II

### SITUACIÓN, LÍMITE Y EXTENSIÓN

En la meseta de la región hidrográfica de los ríos Tajo y Tajuña se halla situada la villa de Colmenar de Oreja, á los  $40^{\circ} 07' 00''$  de latitud N., y los  $5^{\circ} 47' 30''$  de longitud E. del meridiano de Madrid, siendo su orientación de  $35^{\circ} 02' 00''$ , y su altitud al nivel del Mediterráneo en Alicante de 753 metros 678 milímetros en el batiante de la puerta N. de la iglesia de Santa María de Colmenar.

El punto más alto del término está situado en el sitio denominado *Navarredonda*, cuya altitud es de 780 metros, y el más bajo el del río, en su entrada en el término, cuya altitud es de 250 metros, siendo, por tanto, su desnivel de 260 en una distancia máxima de 9 kilómetros.

Esta elevación hace que las condiciones

de salubridad sean sumamente satisfactorias, lo que se demuestra á primera vista por el estado de robustez y buen color que gozan sus habitantes.

Su término confina por el N. con los de Valdelaguna, Chinchón y Villaconejos; por el S. con la provincia de Toledo y términos de Villarrubia de Santiago, Noblejas, Oreja, Ocaña y Aranjuez, en la línea divisoria de las aguas del rio Tajo; al E. con los de Belmonte de Tajo, Villarejo de Salvanés y Villarrubia de Santiago, y al O. con el término de Aranjuez.

Su extensión superficial es de 12.567 hectáreas, 80 áreas y 25 centiáreas, en las siguientes clases de cultivo:

#### SECANO

|                                                                                                         |        |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|
| En masas de cultivo de secano, para cereales, con inclusión de algunas parcelas de viña, hectáreas..... | 4.151  |       |       |
| En masas de cultivo de secano para viñas y olivares.....                                                | 2.594  |       |       |
| En pastos.....                                                                                          | 3.448  | 81    | 25    |
| De monte alto y bajo pinar.....                                                                         | 345    |       |       |
| De prados abiertos.....                                                                                 | 53     |       |       |
| Canteras de piedra caliza.....                                                                          | 27     |       |       |
|                                                                                                         | <hr/>  | <hr/> | <hr/> |
|                                                                                                         | 10.618 | 81    | 25    |
|                                                                                                         | <hr/>  | <hr/> | <hr/> |

#### REGADÍO

|                                                                   |       |       |
|-------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| En la vega, destinado á viñas, hectáreas.....                     | 296   | 26    |
| Hortalizas, árboles frutales, cereales y parcelas de viñedo,..... | 1.198 |       |
|                                                                   | <hr/> | <hr/> |
|                                                                   | 1.494 | 26    |
|                                                                   | <hr/> | <hr/> |

|                                                               |       |       |
|---------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Río Tajo, arroyos, canales de riego y caceras, hectáreas..... | 112   | 04    |
| Carreteras, caminos y vías pastoriles.....                    | 284   | 25    |
| Casco de la población.....                                    | 58    | 44    |
|                                                               | <hr/> | <hr/> |
|                                                               | 454   | 73    |

## RESUMEN

|                                   |        |       |       |
|-----------------------------------|--------|-------|-------|
| Secano, hectáreas.....            | 10.618 | 81    | 25    |
| Regadío.....                      | 1.494  | 26    |       |
| Río, caminos, población, etc..... | 454    | 73    |       |
|                                   | <hr/>  | <hr/> | <hr/> |
| <i>Suma total</i> .....           | 12.567 | 80    | 25    |

Su mayor diagonal, que puede trazarse de E. á O., es de 21.540 metros, y la de N. á S. de 11.250.

La parte no cultivada de este término se forma de montes, cerros, barrancos y prados ó valles.

Su extensión queda dicho es de 3.846 hectáreas, 81 áreas y 25 centiáreas.

Los montes, cerros y valles dan bastante utilidad: los primeros con su leña de pino y pastos para ganado lanar; los segundos en esparto, y los terceros en pastos para ganado lanar y mular.

Se conocen con los nombres siguientes:

*Montes*.—De Pinar, Peñas Rubias, Pozillo de Villa, Cespejosa, Hundimientos, Palomar, etc.

*Cerros*.—De la Pedrera, Espino, Picozos, de Miguel, etc.

*Barrancos*.—De la Cabra, Castrejones, Hornillos, Cabeza de Palomar, Cañada de la Villa y la Zorra, Valtaroso, de Valdepinar,

Valdegredero, etc. Los dos últimos tienen gran parte roturado y labrado. El barranco del Fraile, que desemboca en el valle de Valtaroso, es célebre por haber sido hallado y preso en una de sus covachas el desgraciado brigadier D. Manuel Villacampa, por el general Moreno del Villar, el día 23 de Septiembre de 1886.

*Valles.*—De Valsalido, Valdeoreja, Valtaray, San Juan, Valtaroso, Las Vacas, de Los Garcías, Machuca, donde los cazadores suelen descansar de sus fatigas condimentando en sus verdes praderas ricos arroces. Existen, además, otros muchos cerros, barrancos y valles; pero por su poca importancia no hacemos mención de ellos.

*Clima y población.*—Entiéndese por clima el diferente grado de calor ó frío que existe en un país. El de Colmenar es bastante extremado, variando en las estaciones opuestas entre los 30° centígrados en el verano, y los 9° bajo cero en el invierno, como ha sucedido en el de este año, cuya crudeza ha sido excepcional. De todos modos, debido á la situación tan elevada que tiene este pueblo, situado en una gran explanada, sin que haya montaña alguna que le libre de los aires fríos del N. ni de los cálidos del E., vulgarmente *solano*; se experimentan grandes fríos en el invierno, y fuertes calores en el verano. Pero aunque son incómodas ambas estaciones extremas, en lo general su temperatura es templada y agradable, fri-

sando entre los 10 y los 15° grados de la escala centígrada.

Los aires que corren son sumamente saludables y purifican la atmósfera, contribuyendo á esto en gran parte los humos de los hornos que por el verano cuecen las tinajas. Aquellas espesas y grandes nubes de humo, negro como el terciopelo, limpian perfectamente la atmósfera y tienen la particularidad de no incomodar para la respiración, por mucho y espeso que sea, sobre todo en tiempo de epidemia, por creerse que es un buen preservativo de ella.

Goza de un horizonte alegre y risueño, aunque carece de esa vista hermosa que da el arbolado á una población.

Su cielo es limpio y despejado, empañándose sólo por las nieblas del invierno y las nubes del verano, como sucede en las demás poblaciones; el resto del año es de un azul purísimo y transparente, y su esplendoroso sol da vida, animación y encantos á tanta variedad de seres como se desarrollan en su fértil suelo.

Colmenar de Oreja, que pertenece al partido judicial de Chinchón, de donde dista cinco kilómetros próximamente, y 50 de la capital por la carretera del puente de Arganda á Chinchón y Colmenar, tiene, según consta en el último censo de población, 1.749 vecinos y 5.672 almas, de las cuales 2.723 son varones y 2.880 hembras.

Hay 1.444 electores, y contribuye anual-

mente para el servicio militar activo, con un contingente de 18 hombres por término medio.

En la actualidad cuenta con 1.411 casas, en su mayor parte de dos pisos. Su construcción es regular, y están distribuídas en las 76 calles y dos plazas, tituladas:

Barrio Descarriado, Cruz Colorada, Trascasa, Luarte, Real, Mortal, Cava, Cosca, Nene, Escarchada, Nueva, Guerro, Pozuelo, Ángeles, Valdelaguna, Cierzo, Bancos, San Roque, Valcasado, Callejón de las Monjas, Plazuela de María Cristina, Monjas, Pozo de la Nieve, Zacatín, Pozo Concejo, Castros, Arco, Madrid, Concepción, Reina Regente, Oscura, Oscurilla, Infanta Isabel, Cuesta de los Silleros, Ramas, Cano, San Agustín, callejón del Pozo de la Nieve, Caldereros, Carrera de los Caballos, Afuera de Tinajeros, Olmillos, callejón del Convento, Arcaya, Convento, Plata, bajada á los Huertos, Don Bernardino, Cruz del Palancar, Soledad Alta, Maromeros, Afuera de Pastores, San Sebastián, Lillo, Ancha, Diego Serrano, Soledad, Boticas, callejón de Villacis, callejón del Embudo, Ulpiano Checa, Fosant, Flores, callejón del Gallo, callejón del Juego de Pelota, Juego de Pelota, Pérez, Cruces, Cuevas del Calvario, Amargura, callejuela de Palacio, Marcos González, costanilla de Barranco, Oliva, Aranjuez, Barranco, plaza de la Constitución y plaza del Mercado.

## III

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

Repetidas veces hablamos, en el transcurso de esta obra, de la importancia de este antiquísimo pueblo, debida sin duda alguna á las nuevas vías de comunicación.

Aislado antiguamente casi por completo de la capital del reino, á pesar de su corta distancia, por no tener más caminos que los antiguos, tortuosos y peligrosos, hizo fijarse en los perjuicios que esto causaba á la población y su comercio, y se pensó en la creación de carreteras.

Al efecto, se construyó una, de segundo orden, el año 1857, que pasando por Chinchón empalma en el puente colgante de Arganda con la de Las Cabrillas, que tiene su principio en la Puerta de Atocha, de Madrid, y se dirige á Castellón de la Plana, pasando antes por diferentes pueblos de esta provincia y después por Cuenca y Valencia, cuya carretera nos pone en comunicación directa con Madrid.

El roce continuo que con este motivo hemos tenido y tenemos con la corte, ha hecho que se experimenten ventajas incalculables en el comercio de esta villa y en la cultura de sus habitantes.

El año 1861, siendo Alcalde presidente del pueblo D. Antonio Boto, se construyó otra

de igual clase que la anterior, hasta Aranjuez, de cuya población dista 22 kilómetros, y allí enlaza con la de Andalucía.

Más tarde, en el año 1876, siendo Alcalde el mismo Sr. Boto, y como continuación de la anterior, se prolongaron otros 12 kilómetros hasta Villarejo de Salvanes, uniéndose allí con la de Valencia, quedando con esto enlazado Colmenar con las dos carreteras generales de Andalucía y Las Cabrillas.

En el tiempo que llevan de explotación ha podido observarse el aumento creciente de su tráfico, tanto por la exportación de sus frutos, como por la importación de lo que es necesario para la vida de los pueblos.

En construcción se halla otra de segundo orden, cuyos trabajos dieron principio en el año 1888, siendo Alcalde D. José González, la cual llega á Villarrubia de Santiago, pueblo de la provincia de Toledo que dista del nuestro 11 kilómetros.

De las carreteras citadas parten ramales á Villaconejos y Valdelaguna, pudiéndose viajar por ellas á todos los pueblos colindantes al nuestro.

Como las necesidades de éstos van creciendo y la construcción de los ferrocarriles ha postergado en todo á los que carecen de estas importantes vías de comunicación, especialmente á los que, como este pueblo, el destino principal de sus productos era y es Madrid, al ver que pueblos muy distantes de la capital podían poner en ella sus mercancías

á más bajo precio que nosotros, se pensó hace bastante tiempo en realizar ese notable adelanto, que seguramente ha de transformar por completo las condiciones todas de este pueblo.

En un principio, cuando los antiguos duques de Riánsares visitaban con frecuencia el Real Sitio de Aranjuez, hacían sus excursiones á Tarancón, donde tenían sus propiedades, por toda la margen derecha del Tajo hasta Fuentidueña.

Como los caminos eran malísimos, se pensó en la construcción de un ferrocarril que, partiendo de Aranjuez y subiendo por la cuenca del Tajo, pudiera continuar hasta Cuenca; indudablemente éste es el que debiera haberse construído, por ser de más utilidades y menos coste que el de Ocaña. El proyecto quedó sin llevarse á efecto; mas esto no pudo ser motivo para que desmayaran de su propósito los que estaban interesados en conseguirlo, porque conociendo los inmensos beneficios que reportaría un ferrocarril á este importantísimo pueblo, en vecindario y riqueza, han sido varios los proyectos que después se han hecho, figurando en todos Colmenar de Oreja en primera línea.

El año 1864 proyectaron uno los señores Ordóñez, Soler y Compañía, desde Madrid á Reus, atravesando esta provincia y las de Cuenca, Teruel y Tarragona. Después se pensó en otros, que tampoco llegaron á prevalecer.

Más tarde, D. Juan Hereza, hijo natural de este pueblo, obtuvo concesión para uno de vía ancha desde Aranjuez á Villarejo de Salvanes, pasando por los pueblos de Villaconejos, Chinchón, Colmenar, Belmonte y Villarejo. Tampoco se llegó á dar principio á estos trabajos.

Ahora se piensa en el de vía estrecha que, partiendo del construído hasta Arganda y llegando ya muy cerca de Morata, es de esperar se prolongue en día no muy lejano hasta Chinchón y Colmenar. Este día será el que haga cambiar por completo la faz de este pueblo, y dará un impulso incalculable á su población y comercio, porque del subsuelo que su término tiene aún sin explotar, habrían de sacarse muchas riquezas, por encontrarse en él en gran cantidad la piedra de yeso y la rica arcilla, que en finura no tiene rival.

#### IV

### HIDROGRAFÍA

Una de las principales causas que dan vida y movimiento á una población, son las aguas. Por desgracia, la nuestra camina perezosamente en tan importante materia, debido á la posición elevada que ocupa y á los elementos de que se compone su terreno.

Lo primero hace que las pocas fuentes potables que tiene para su consumo estén bas-

tante retiradas: y lo segundo influye para que estén tan cargadas de sales que su calidad hace sean perjudiciales á la salud. De aquí provienen los frecuentes padecimientos del estómago que se observan en este pueblo.

En varias ocasiones se ha intentado por diferentes Municipios remediar este mal por la traída de aguas abundantes y buenas; y á pesar de su grandísima necesidad no ha llegado nunca á lograrse. Ultimamente, demostró un empeño decidido en abastecer de este precioso líquido á su pueblo el infatigable y celoso Alcalde D. José Gonzalez Valdeolivas.

Para salir de la incertidumbre que siempre ha habido en el pueblo acerca de la calidad de sus aguas en las pocas fuentes para su abastecimiento, mandó la analización de las aguas de Valdepinar y Valdelicea al Laboratorio Municipal de Madrid, que se efectuó el 1.º de Julio de 1889, firmándolo el jefe del mismo, Sr. Garagarza, porque el análisis de las de la Poza Moral y de las Canteras, estaba hecho con anterioridad por el Dr. V. de Vera y Lopez, jefe del mismo Laboratorio, con fecha 13 de Septiembre de 1886, por mandado de D. Angel Fernandez Checa.

El resultado del análisis de todas ellas se verá más adelante.

Al encontrarse con aguas tan medianas en las fuentes de Valdepinar y Poza Moral,

únicas de que se abastece la generalidad del pueblo, el Sr. Presidente del Ayuntamiento hizo ver á la Corporación la necesidad de la traída de mejores aguas, prestándole ésta inmediatamente su apoyo, y nombraron, al efecto, una Comisión de personas facultativas, compuesta del Ingeniero agrónomo D. Manuel Juan y Seva, del Arquitecto D. Francisco Sánchez, del Catastral D. Cecilio Hereza y del Farmacéutico D. Pedro Fraguas, con objeto de que estudiaran la forma y modo de realizar este pensamiento.

Principió sus trabajos con las de las Canteras, y vieron que ni había la cantidad que se necesitaba, ni eran de la calidad que se apetecía.

Después pensaron en las de Valdelicea, término de Valdelaguna, en cuyo sitio hay caudal abundantísimo y de superior calidad, muy parecidas á las que tiene la afamada fuente del Berro, en Madrid.

### **Análisis de las aguas de Valdepinar, Poza Mora, Canteras y Valdelicea.**

#### FUENTE ANTIGUA DE VALDEPINAR

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Grado hidrométrico .....    | 54    |
| Residuo fijo por litro..... | 0,601 |

#### *Composición.*

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Acido carbónico, centíms. cúbs.. | 25     |
| Carbonato de cal.....            | 0,3399 |
| Sulfato de cal.....              | 0,0980 |
| Sulfato de magnesia.....         | 0,1125 |
| Sales alcalina, sílice, etc..... | 0,0506 |
|                                  | 0,6010 |

## FUENTE NUEVA DE VALDEPINAR

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Grado hidrométrico . . . . .     | 40    |
| Residuo fijo por litro . . . . . | 0,704 |

*Composición.*

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Acido carbónico, centíms. cúbs..      | 20     |
| Carbonato de cal. . . . .             | 0,1618 |
| Sulfato de cal. . . . .               | 0,1680 |
| De magnesia. . . . .                  | 0,1000 |
| Sales alcalinas, sílice, etc. . . . . | 0,2912 |
|                                       | <hr/>  |
|                                       | 0,7040 |
|                                       | <hr/>  |

Ambas aguas son bastante crudas y no deben utilizarse para la bebida, sino en el caso de no haber otras mejores. (Palabras del Sr. Garagarza.)

## POZA MORAL

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Grado hidrométrico total . . . . .  | 30    |
| Hervida y filtrada. . . . .         | 11    |
| Precipitada por $NH_4O_3$ . . . . . | 9     |
| Hervida y precipitada. . . . .      | 3     |
| Residuo fijo por litro. . . . .     | 0,540 |

*Composición.*

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Acido carbónico, litros. . . . . | 0,030  |
| Carbonato cálcico. . . . .       | 0,1618 |
| Sulfato cálcico. . . . .         | 0,0700 |
| Sales de magnesia. . . . .       | 0,0375 |
| Sílices, álcalis, etc. . . . .   | 0,2677 |
|                                  | <hr/>  |
|                                  | 0,5400 |
|                                  | <hr/>  |

Es potable.

## AGUAS DE LA CANTERA DE D. ANGEL CHECA

|                                            |       |
|--------------------------------------------|-------|
| Grado hidrométrico total.....              | 32    |
| Hervida y filtrada.....                    | 14    |
| Precipitada por N H <sup>4</sup> O, ð..... | 17    |
| Hervida y precipitada.....                 | 3     |
| Residuo fijo por litro.....                | 0,500 |

*Composición.*

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Acido carbónico, litros..... | 0,140  |
| Carbonato cálcico.....       | 0,0721 |
| Sulfato cálcico.....         | 0,1120 |
| Sales de magnesia.....       | 0,0375 |
| Sílice, álcalis, etc.....    | 0,2784 |
|                              | <hr/>  |
|                              | 0,5000 |
|                              | <hr/>  |

Es potable.

## VALDELICEA

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Grado hidrométrico..... | 28    |
| Residuo fijo.....       | 0,434 |

*Composición.*

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Acido carbónico, centíms. cúbs .. | 30     |
| Carbonato de cal.....             | 0,1236 |
| Sulfato de cal.....               | 0,0420 |
| De magnesia.....                  | 0,0875 |
| Sales alcalinas, sílice, etc..... | 0,1809 |
|                                   | <hr/>  |
|                                   | 0,4340 |
|                                   | <hr/>  |

Este agua es excelente y potable.

Acto continuo se procedió á formar expediente de tramitación entre el Alcalde de Colmenar y de Valdelaguna, y quedó en tal estado por la salida del Sr. Gonzalez de la presidencia.

Era vastísimo el pensamiento de este señor Alcalde. Quería haber colocado un gran depósito en sitio conveniente, próximo á la población, é instalar despues varias fuentes en los puntos más céntricos del pueblo, de modo que todo el vecindario hubiera podido disfrutar con la mayor comodidad y sin ninguna molestia de beneficio tan grande; pero abandonó la alcaldía el año de 1889, y el pensamiento quedó en proyecto.

Las fuentes que en la actualidad hay en este término municipal, son las siguientes: tres en Valdepinar, de las cuales dos tienen sus aguas potables, aunque medianas, según hemos visto por el análisis practicado; y las de la tercera, que son más salobres, sólo se usan para regar la frondosa huerta que hay en dicho sitio.

La primera es antiquísima; consta de un solo caño y siempre se han tenido sus aguas como muy finas, hasta que por desgracia nos hemos desengañado. La utiliza para beber una buena parte de la población.

La segunda, construída el año 1871, tiene cuatro caños abundantes y hermosos. Corren sus aguas dos metros por una canal de piedra perfectamente labrada, y van á parar á un pilón de regulares dimensiones destinado á abrevadero, desde cuyo depósito pasa á otro mayor de piedra de sillería como el anterior, destinado á lavadero. El sobrante de aguas se emplea en regar la huerta ya citada.

De la llamada Poza Moral, se surte la mayor parte del vecindario. Consta de un solo caño, pero abundantísimo, y dista de la población más de un kilómetro.

En este sitio tiene una magnífica y alegre posesión de recreo el Fiscal de S. M. y Presidente de Sala, jubilado, D. Tomás Juan y Seva, hijo de este pueblo, donde su familia pasa con frecuencia deliciosas temporadas, que inspiró á la notable escritora doña Faustina Saez de Melgar su preciosa novela *Aurora y Felicidad*.

Las tres fuentes enumeradas son insuficientes para abastecer tan numeroso vecindario, necesitándose, por lo tanto, mayor caudal de agua para evitar la escasez que se observa en varias épocas del año, y la carestía con que ahora la tenemos.

Hay otra llamada *Pilarejo*, situada próximamente en la mitad del camino que conduce á la ermita del Cristo. De esta fuente se abastecen los vecinos del barrio de la Espartería, por su mayor proximidad, más no por sus aguas, que son muy inferiores y escasas. Los dos caños que tiene dan tan poca, que apenas basta para que beban las caballerías que tienen por costumbre abreviar allí. Su depósito es bastante espacioso.

También tenemos la de *Barranco*, que es la más próxima al pueblo. Sus aguas son muy salobres, y se emplean únicamente para regar la huerta de su mismo nombre, y algu-

nas cargas, aunque pocas, que los aguadores suelen llevarse de ella.

La de los *Huertos*, muy cerca también del pueblo, es de gran utilidad por el consumo que hace de ella el vecindario, á pesar de lo muy cargadas de sales que están sus aguas.

Consta de dos caños abundantísimos: uno destinado al consumo del público y otro á abrevadero del muchísimo ganado de labor que allí acude. Cuando no hay guarda al cuidado de esta fuente, se tapia el lado de este caño para que nadie pueda utilizar su agua. El sobrante va á parar á un depósito ó estanque que los tinajeros tienen hecho, llamado *Pozo Arancón*, con objeto de aprovecharla para el barro de sus tinajas.

Es incalculable la riqueza que esta fuente reporta á Colmenar. Baste decir que la gran fábrica de tinajas de este pueblo hace con sus aguas el barro que necesita para la construcción de todas ellas.

Hay un guarda pagado por el Municipio, exclusivamente para su cuidado. Tan grande es su importancia.

En la carretera de Aranjuez, á corta distancia del pueblo, está la llamada fuente de las *Pajaritas*, con una magnífica caja para abrevadero del ganado. Sus aguas son tan saladas, que algunos las usan para purgarse.

Tenemos también otro depósito, aunque pequeño, llamado *Pozo Concejo*, situado en el centro del pueblo, cuya agua para que beba el ganado hay que sacarla con cubos.

Otra fuente hay bastante más retirada que las ya citadas, en el sitio de *Valdegredero*, de dominio particular, con un solo caño, pero muy abundante, y sus aguas son bastante regulares. Se emplea únicamente en regar con ellas la espaciosa huerta, que su dueña doña Ruperta Benito posee al pie de la misma.

Como está situada en el mismo camino público, abrevan en su pilón las caballerías que por allí pasan.

En los sitios denominados *Valderrobledo*, *Juncarejo*, *Salceda*, *Ventanitas*, etc., hay también manantiales abundantes, pero de dueño particular, y destinan sus aguas al riego de las respectivas huertas que existen en estos sitios.

Hay, además, infinidad de manantiales en distintos puntos del término; pero son de tan escasa importancia, que no merecen la pena de ser enumerados.

## HISTORIA DEL CAZ

Corrían los últimos años del primer tercio del siglo XVI, y los vecinos de la villa de Colmenar de Oreja, deseosos de hacer fructífera y aprovechar mejor su grandiosa vega en la margen derecha del río Tajo, acordaron hacer un *Caz* para regarla. Sacaron facultad del Rey, y dieron principio á los trabajos.

Cuando estaba adelantada la obra no pudo dicha villa continuar los gastos ni vencer todas las dificultades que ocurrieron. Acudió al Señor D. Felipe II, siendo Príncipe y Gobernador del reino, quien se encargó de su formación. Otorgóse cierto contrato con los vecinos labradores de Colmenar en 19 de Octubre de 1577, ante Francisco de Perales, Escribano de aquel Ayuntamiento, por el que se estipuló que había de empezar el Caz en la dehesa y soto de Valdajos, que era de S. M., y seguir hasta la línea de la tierra del Rey en la vega de Colmenar; que la villa y vecinos habían de dar graciosamente el suelo y caja del Caz; que habían de pagar al Rey el quinto de todos los frutos que se criasen por bajo del riego, y por el Rey se diese el diezmo espiritual á la dignidad Arzobispal de Toledo y á la Mesa Maestral de Santiago, á quienes correspondían los de aquellos terrenos, excepto los de la dehesa del Parral, que eran de S. M.; que por el asiento y destajo de abrir la caja del Caz, construir el embocador, caños, puentes, boqueras y todo lo demás para ponerlo en perfección, según la orden que diere el Ingeniero, había de dar el Rey á los vecinos de Colmenar 30.000 ducados, y ellos se obligarían, en calidad de destajistas, á darlo todo corriente en dos años, con otras muchas más condiciones para seguridad del caudal que se les daba y para el pago del quinto de los frutos que se estipulaba.

Se cumplió el contrato por ambas partes, dando el Rey los 30.000 ducados á la villa y vecinos de Colmenar, y encargando la dirección de la obra á D. Juan Francisco Sitón, Ingeniero de S. M., según consta en la escritura referida, quien hizo la nivelación y planos de todas las obras de la presa, molinos de Valdajos, Caz, desagüadores, boquillas, puentes y acogidas de las aguas de los cerros para que no perjudicasen en tiempo de grandes lluvias.

En la ejecución de todo esto y en los diferentes experimentos y calas del terreno que hicieron, ocurrieron algunas dificultades que, consultadas con el célebre Juan de Herrera, Arquitecto mayor del Rey, las allanó y dió nuevas ideas y forma para estas obras, por cuya razón, aunque no sea Herrera el primer artífice del Caz, fué el principal, por la ideas y reforma que hizo de lo proyectado por el Ingeniero Juan Francisco Sitón.

El Caz desde Valdajos á la dehesa del Parral, que hay como tres leguas, estuvo corriente y empezaron á regarse las heredades que hay en la vega y término de dicha villa, y á pagar los dos diezmos el año de 1581, como parece por una orden de la Junta de obras y bosques, de 15 de Junio, y se dividió en cinco departamentos, llamados *Valdelascuevas*, *Villar de Palomar*, *Bayonilla* y *Aguaduchar*, que es todo uno, *Castellanos* y *Carabaña*.

A pocos años se experimentaron muchas

quiebras y sumideros en el Caz, y vieron que no tenía la utilidad que se pensó; y los vecinos y hacendados de Colmenar acudieron al Rey con varias razones, entre ellas lo gravoso que les era contribuir con dos diezmos, uno espiritual y otro por el riego. S. M., deseoso del beneficio de sus vasallos, despues de diferentes informes, se sirvió resolver se entregasen del Caz los vecinos y hacendados y que devolviesen 24.000 ducados de los 30.000 que se les entregó para la construcción, y que pagasen en adelante sólo el diezmo espiritual á Aranjuez, cuyo partido fué aceptado, otorgando escritura en 7 de Octubre de 1617, ante la Real Junta y Francisco Gomez, Escribano de S. M., obligándose á pagar dicha cantidad en seis años.

Cumplió su obligación la villa y vecinos de Colmenar, y en el año 1624 acabaron de pagar el principal y los réditos.

Siguió así gobernándose el Caz por los hacendados de Colmenar, hasta que el sábio rey D. Carlos III, incansable protector de la agricultura, habiendo tenido noticias de que estaba poco cuidado, mandó al Consejo de Castilla y Sala de gobierno, que hiciese averiguación de su estado y tratase del restablecimiento.

De las diligencias que se hicieron y la tasación que hizo D. Vicente Fornells, Arquitecto hidráulico de las obras de Aranjuez, resultó hacer falta 304.700 reales para las obras que se necesitaban para poner corrien-

te el Caz, devolviéndoseles los 24.000 ducados que dieron por el contrato del año 1617.

Conviniéronse á esto último, y S. M. volvió á tomar á su cargo el Caz de Colmenar, incorporándole á la Corona, en cuya forma continúa.

Los 24.000 ducados se depositaron en el Tesorero de Aranjuez, para que se gastasen por los mismos hacendados en las obras interiores de caceras y boquillas, que eran de su obligación.

En la actualidad se paga en dinero á la administración de la Real acequia el 6 por 100 de los frutos regados con agua del Caz.

Su estado de conservación es excelente, debido al mucho celo que tienen con él la administración de Aranjuez y el Subdelegado de Colmenar, D. Abelardo F. y Seva, haciendo que todos los años, cuando le quitan el agua, le limpien y arreglen cuantos desperfectos tenga.

Rinde grandes beneficios á esta vega, que por su causa, puede competir en riqueza con las mejores que haya.

Tal es la historia del Caz de Colmenar, descrito á grandes rasgos.

## V

## AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Este pueblo, por su agradable clima y envidiables condiciones de su rico suelo, es uno de los primeros de la provincia por los distintos é importantes ramos con que cuenta.

A fin de seguir el orden que indica este capítulo, hablaremos primeramente de la agricultura.

Su feraz suelo permite cultivar gran variedad de plantas, desde las cereales hasta las frutales. Sería interminable si fuéramos á detallar una por una las diferentes especies que se cultivan, y, por lo tanto, reseñaremos las más principales:

*Cereales.*—Es muy poca la siembra que se hace de estos vegetales. Del trigo para alimento del hombre, y cebada para pienso del ganado, hay necesidad de importar bastante cantidad de otros puntos para cubrir las necesidades de la población. Esto se comprende fácilmente, si se tiene en cuenta que las dos terceras partes de su suelo laborable están dedicadas al cultivo de la vid, principal riqueza del pueblo.

El trigo candeal es de superior calidad, tan fino, que casi puede competir con el más

afamado de Castilla. Lo prueba el blanco y riquísimo pan que se condimenta en las tahonas y panaderías del pueblo. Gusta extraordinariamente á cuantos forasteros lo comen.

Tanto en el trigo como en la cebada, tiene el agricultor especial cuidado de que esté completamente limpio, formando contraste con lo sucio y mal preparado que lo dejan en otros pueblos.

La cosecha de trigo que se ha cogido el año último ha sido de 4.440 hectolitros, y la de cebada de 14.430.

Se cultiva también, aunque en menor escala, avena, centeno, maíz, etc.

*Leguminosas: Garbanzos.*—Es bastante extenso su cultivo; pero á causa de su mediana calidad hay necesidad de usar los de Castilla, sobre todo en las casas principales.

*Judías.*—Una cosa parecida sucede con este fruto. Son muy gustosas las que se cogen aquí; pero por no ser de superior cochura se hace un consumo regular de las valencianas. También se recolectan verdes, con brinza y sin ella.

*Habas.*—Su principal objeto es venderlas para comerlas verdes, y algunos labradores las conservan para secas, por ser muy buen pienso para el ganado.

*Guisantes y almortas.*—Se recolecta lo suficiente para abastecer al pueblo, y son de buena calidad.

*Tuberculosas y de raíz alimenticia.*—El cultivo de la *patata* es de bastante conside-

ración, y el fruto de muy buena calidad. Además del abastecimiento del pueblo, sobra á los semilleros para vender en los límites gran cantidad de patatas blancas y coloradas, que son las principales que en su vega se cosechan.

*La zanahoria* es también mirada con alguna consideración, sobre todo por el pobre, que la emplea como pienso para el ganado.

*Los nabos* también se cosechan con alguna ventaja.

*Hortaliza.*—En las hermosas huertas y frondosa vega se crían en abundancia, para el abastecimiento del pueblo, cuantas verduras son necesarias. La lechuga, escarola, ápio, cardos de varias clases, etc., etc., son de superior calidad. Tampoco dejan nada que desear los jugosos tomates, pimientos, pepinos, calabazas y cebollas. Las exquisitas sandías son capaces de competir con las de Talavera, y los ricos melones, debido al mucho esmero que sus cultivadores observan para criarlos, se han igualado, si no superado, á los afamados de Chinchón, por lo cual han conseguido hacerse con los muchísimos productos que los de aquel pueblo sacaban en éste de su venta.

*Arbóreas.*—En la extensa vega que tiene este pueblo, se crían en gran abundancia exquisitas peras, manzanas y ciruelas en sus variadas clases, ricos melocotones, membrillos, cerezas, y las guindas sin rival llamadas garrafales, blancas, del tamaño de toma-

tillos. Hay también en abundancia guindas comunes y las llamadas de sangre de toro; pero éstas son inferiores en calidad.

De las frutas mencionadas se sacan inmensas riquezas; pero todavía serían mayores si no fueran tan delicadas para criarse y si contáramos con una línea férrea. Ha de ser á propósito el tiempo para que el fruto llegue en condiciones á su madurez.

*Cultivo de la vid.*—Como el ramo del vino es uno de los principales de esta villa, se esmeran los labradores en el cultivo de la planta para que produzca más y su fruto sea mejor. Así es que la gran mayoría de las viñas están siempre hechas unos jardines.

La plantación de sus cepas están generalmente á 11 pies. Las dan cuantas labores necesitan, tanto en la cuestión de labranza, como en la poda y demás cuidados que la planta y después el fruto necesitan para que en su recolección, que es en Octubre, se encuentre en las mejores condiciones para cuelga y lagar.

La rutina, enemiga implacable de los adelantos científicos, y por lo tanto, de la producción, ha predominado hasta ahora en gran parte en estos laboriosos cultivadores. No quiere esto decir que no hagan uso de algunos adelantos modernos, como el azufre, sulfatos, etc., cuyas aplicaciones y buenos resultados conocen por experiencia, y que ellos mismos aplican en la época más oportuna.

Deseosos de todo cuanto sea adelanto, pero

tímidos hasta ponerlo en ejecución, ansían ver el resultado de una nueva reforma que en la poda desea introducir el inteligente y práctico horticultor, muy conocido en Madrid, D. Fermín Pintado. Todos los labradores le oyen con el mayor entusiasmo, y conocen perfectamente las ventajas que han de proporcionar sus reformas librando á las cepas, en gran parte, del terrible hielo, de muchas epidemias, y dando vida y salud á la planta, evitando que se derrame en abundantes raudales la savia, como por desgracia ha venido sucediendo hasta ahora.

Pues bien, á pesar de conocer tantas ventajas, no se atreven á ponerlo en ejecución. Solamente D. Miguel Fernández Freire, rico hacendado de este pueblo, viendo con su claro talento que la ciencia debe ser preferible siempre á la antigua rutina, no ha dudado un solo instante de las verdades que dicho práctico ha expuesto, y bajo su dirección se han podado el presente año las innumerables viñas que posee, empleando en ello el sistema del Sr. Pintado. Esperan todos el resultado para obrar en su consecuencia.

¶ No somos más claros en este asunto porque no contamos con la aquiescencia de su introductor; pero sí podemos asegurar, por las muchas explicaciones que hemos tenido el gusto de oírle, que sus resultados han de ser sumamente satisfactorios.

*Olivo.*—Son varias las causas que contribuyen á la decadencia de esta planta. El poco

valor que en el comercio tiene el aceite y la poca esperanza de que mejore, por lo mermada que va quedando su aplicación en los usos de la vida, unido al poco fruto que las olivas dan por el mal cuidado de su cultivo, hace que esta planta sea mirada con desdén por los labradores, y sea cada año mayor el número de olivares que va desapareciendo.

Da lástima ver el destrozo que diariamente se hace en este pueblo con las olivas. Plantas hermosísimas, llenas de salud y vida, se cortan para leña, y la infinidad de olivares que antes había se convierten en frondosos viñedos.

Es muy natural que los labradores procuren sacar de sus haciendas la mayor utilidad; y como esto se encuentra en la vid, de aquí que la plantación de este arbusto vaya en aumento y la del olivo en decadencia; pero si á esta planta aplicaran en su cultivo los modernos adelantos y se esmeraran en ella tanto como en la vid, sería mayor el rendimiento de su fruto y no daría lugar á que se la mirara con tanto menosprecio. ¿Qué motivos hay para que hoy lleven menos esquilmo las olivas que antes? Creo que el terreno sea el mismo y el clima también. Pues, sin embargo, en el catastro de 1750 aparecían en este pueblo 105 molinos de aceite y hoy sólo existen 10; y al paso que vamos, dentro de pocos años holgarán por innecesarios su mayor parte.

Por el respetable número de molinos que antes había, se comprenderá el gran desarrollo que habría alcanzado la industria y el comercio del aceite en este pueblo. Seguramente sería un ramo de gran importancia. Hoy es tan efímero, que no sería extraño llegara el caso de tener que importar de otras partes este artículo para el consumo de la población.

*Industrias.*—Pocos pueblos rurales habrá del vecindario de éste que reúnan mayor número de industrias y tan importantes algunas de ellas. De aquí nace que los elementos de vida con que cuenta haga que no se conozca en sus habitantes la miseria tanto como en otros pueblos.

Empezaremos detallando la fabricación de tinajas. Esta fábrica es antiquísima y cada vez con mayor fama y desarrollo por los buenos resultados de sus cacharros; es la única en España, tratándose de tinajas para la conservación del vino.

Son incalculables los gastos que hacen los tinajeros hasta tener su obra en disposición de venderla; pero también son muy grandes los productos que de ella obtienen, é inmensas las riquezas que en el pueblo entran, repartiéndose entre una parte no pequeña de sus habitantes.

Consta esta fábrica de 32 hornos, de los cuales hay disponibles en la actualidad 29. Se cuecen en ellos, por término medio, de 150 á 200 hornadas anuales, calculándose cada una

de ellas entre 3.500 y 4.000 arrobas de cabida.

Dan comienzo á las tinajas en los primeros días del mes de Octubre, las concluyen á últimos de Junio ó primera quincena de Julio, y las cuecen en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Después de concluídas tienen que esperarse á que estén completamente secas para poderlas cocer, porque si las meten húmedas en los hornos, se rompen todas.

Son grandes los cuidados que su construcción requiere, y muchas las angustias y trabajos que pasan en algunas épocas del año, sobre todo en el invierno, para que con los grandes fríos no se les hielen.

El que no haya visto hacer las tinajas no puede formarse una idea de su construcción. Hay quien cree que se hacen á torno al ver la perfección con que están formadas; otros piensan que será con molde; algunos si se harán de una sola vez, etc., etc.; cada uno emite su parecer, pero ninguno, por ilustrado que sea, se aproxima á la verdad. Por eso su admiración es mayor cuando ve la manera sencilla que el tinajero emplea para labrarlas, y cuando le dicen que la tinaja que se empezó en Octubre se concluye en Junio ó Julio.

Otro tanto sucede con la manera de colocarlas en los hornos para cocerlas. Si al Ingeniero más sabio le dieran fuera del horno las tinajas que habían de necesitarse para

cargarle, y tuviera que dirigir su colocación, se vería muy comprometido, y casi se puede asegurar que no podría conseguirlo, por ser tan grande el número que había de meterse, y tan pequeña, al parecer, la capacidad del horno. No sucede así á los tinajeros que, debido á su mucha práctica, las colocan en un momento y con pocos hombres sin hacer uso de ninguna máquina. Quedan tan bien puestas y tan seguras, que son pocas las veces que se hundan los hornos, y cuando esto sucede, es debido, por lo general, á otras causas.

Se lleva cada hornada para cocerla sobre 2.000 gavillas de sarmientos, que pesa cada una, estando muy seca, unos seis kilogramos próximamente.

Tan grande consumo de leña es causa de que tenga tanto valor en el pueblo. Se consume toda la que en él se cría y la de los pueblos circunvecinos. El que tiene la suerte de poseer un monte cerca de Colmenar, tiene asegurada una buena renta con sus leñas.

Es maravilloso, y gusta en extremo á los forasteros, ver encendidos los hornos. Cada uno tarda en su cochura 32 horas próximamente, y hace falta mucha práctica y gran tino para dejarle en su punto. Se valen de ciertas señales que la experiencia les enseña para no dejarle crudo ni demasiado cocido. Lo primero, haría que las tinajas no valieran, porque se saldrían al llenarlas de líquido; y lo segundo, las haría caldo y saldrían.

rotas ó desfiguradas, y tampoco servirían para la venta. Tanto uno como otro pende de echar al horno una carda más ó menos. Tal es el tino que han de tener para que salgan en su punto.

El barro, formado solamente de arcilla y arena, necesita cierta preparación, pues de ésta y de la manera de trabajar las tinajas, depende que salgan más ó menos finas. Son vendidas al pie de la fábrica á 50 céntimos de peseta la arroba de cabida, y como su gran mayoría son llevadas fuera, se necesitan infinidad de carros para conducir las á Aranjuez, sitio principal, ó á los demás puntos que las necesitan, con lo cual ganan los carreteros muy buenas pesetas en los portes.

Se puede asegurar, sin temor de que se nos contradiga, que con el producto de las tinajas vive una quinta parte de la población, y con las leñas, carros, etc., disfruta de sus productos la mayor parte de los vecinos. Por esta razón, el año que es mala su venta, se echa al momento de ver en el pueblo, lo que se comprende fácilmente, porque el dinero que valen se reparte entre una gran parte de sus habitantes.

Son varias las fábricas que existen, pero las más principales por su importancia y nombradía, son las de D. José González Valdeolivas, su hermano D. Antonio, D. Jerónimo Mendieta, dirigida por su señor hijo D. Victoriano, D. Francisco Freire, los hermanos D. Eugenio y D. Manuel Estecha, la

llamada de los «Botos», cuyo representante es D. Antonio Boto, los hermanos D. Ciriacco y D. Rufino González, D. José Freire, D. Ricardo Rodríguez, D. Pascual González, D. Toribio Freire, D. Fermín Herrero, etcétera, etc., el que posee una hermosísima tinaja de 664 arrobas de cabida, digna de acreditar una fábrica por su hermosura y gallardía, si la del Sr. Herrero no lo estuviera ya hasta lo sumo. Su dueño tiene gusto en conservarla.

De todas las que existen, la que mejor montada está, por las buenas condiciones con que cuenta (no por su género, porque las tinajas de todas las fábricas son iguales), es la de D. José González, que ha sabido hacer grandes reformas y conseguido reunir, con la actividad y genio emprendedor que le caracteriza, en una sola finca llamada *El Convento*, cuanto es necesario para la fabricación de tinajas, excepto la tierra, que indispensablemente tienen que acarrearla de sitios destinados al efecto. Representa un capital inmenso su fábrica de la manera que la tiene puesta. Posee la mayor tinaja que hasta ahora se ha hecho, construída por uno de sus oficiales, llamado León Sánchez, el año 1889. Su cabida es de 1.041 arrobas. Está en crudo porque no pudo cocerse en ningún horno por su gigantesco tamaño. La conserva su dueño por capricho, con objeto de enseñarla á quien tenga gusto de verla. El mismo oficial fabricó dos el año 1888, de 714 arrobas una y

de 695 la otra, que regaló su generoso dueño, Sr. González, respectivamente, á los excellentísimos señores marqués y marquesa de la Laguna, conservándolas dichos señores como trofeo en la magnífica bodega de su cortijo de «San Isidro,» término de Aranjuez.

En la fábrica del Sr. Mendieta existe otra de las mayores, si no es la mayor que hasta el día se ha podido cocer. La construyó su hijo D. Victoriano el año 1879, y caben 729 arrobas. Su dueño tiene también gusto en conservarlas como objeto de arte.

Todas son dignas de verse por lo bien formadas que están. No saldrían á torno ni más perfectas ni más bonitas, á pesar de ser tan difícil hacer á ojo piezas tan enormes.

Otra industria tan importante ó más que ésta, es la elaboración del vino. Se hacen en Colmenar sobre trescientas mil arrobas cada año, siendo su clase tan superior, que muchas veces es confundido y vendido en Madrid por el afamado de Valdepeñas.

Observan el mayor esmero en su elaboración, y con este cuidado no es de extrañar obtengan un vino tan exquisito, que después venden con grandes ventajas.

En la Exposición vinícola que hubo en Madrid el año 1879, y en la Universal de París el 1890, han ganado diplomas, premios y medallas de plata, bastantes cosecheros de este pueblo, entre ellos D. Zoilo García y sus tres hermanos D. Tomás, D. Ruperto y don Timoteo, D. José Castellanos, D. Tomás Al-

colado, D. Celestino Benito, D. Luis Fernández Checa, etc., etc., cuyos premios pueden mostrar con orgullo y colocar como trofeo en el sitio más preferido de su casa.

Se recolecta la uva en el mes de Octubre, y usan para el lagar las mejores y más modernas prensas que se conocen.

Depositán el mosto para su elaboración en las hermosísimas tinajas que tienen en sus deliciosas bodegas, siendo la mejor de todas por su construcción y amplitud la de don Francisco Cuéllar. Allí hace la fermentación, y lo tiene hasta los meses de Febrero ó Marzo, que lo trasiegan á las magníficas y frescas cuevas que todos los cosecheros poseen, donde es conservado hasta que en el tiempo oportuno lo buscan los carreteros para llevarlo á Madrid.

También se puede considerar como industria, aunque pequeña, la fabricación de alcoholes y aguardientes. De los primeros hace cada cosechero lo que necesita para arreglar su partida de vino; y de los segundos elaboran para la venta, aunque en pequeña cantidad. Emplean para su fabricación el antiguo alambique y las modernas máquinas, sacando aguardientes tan superiores que se igualan con los tan afamados de Chinchón, y han logrado adquirir justa fama en la capital del oso.

Además de la respetable cantidad de arrobas de vino que se hace en este pueblo, se cuelgan de treinta á cuarenta mil cargas de

uva blanca, de 92 kilos cada una, para llevarlas á Madrid en los meses de Noviembre á Febrero, exportadas en veinte ó más carros diarios, cuyo precio de transporte no baja de 50 céntimos de peseta la arroba.

Actualmente, el inteligente propietario don Luis Menduiña mejora una hacienda en la que no escasea gasto, y que llegará á ser un elemento más de vida para el pueblo con los vinos que elabora de su propia cosecha.

También es digna de tenerse en consideración la riqueza que ingresa en el pueblo con la abundante y exquisita fruta que se cría en su hermosa y extensa vega (25 kilómetros) de la margen derecha del Tajo.

El esparto es otro ramo importantísimo por la mucha gente que ocupa.

Antiguamente estaba la riqueza del pueblo en los esparteros; pero hoy no sucede lo mismo por la decadencia en que está este género de algún tiempo á esta parte. Los muchísimos cerros que ocupan su extenso terreno lo crían con bastante abundancia, pero hoy apenas tiene valor.

Las magníficas canteras de piedra blanca es otra de las riquezas mayores de este pueblo. Hoy tenemos la desgracia de que están casi muertas, á pesar de la superior clase de su piedra, por faltarle un ramal de ferrocarril. El día que éste exista, podrá competir en baratura con la demás piedra, y entonces, en igualdad de circunstancias, será indudablemente preferida la de Colmenar por las

superiores condiciones sobre todas las demás. Entonces también volverá á ocuparse el sin-número de personas que han tenido que abandonar el oficio por falta de trabajo.

En otro tiempo, no muy lejano, hubo en esta población una industria bastante respetable en la cuestión de paños, donde había ocupada una parte muy considerable de la población. Hoy no se conoce fábrica alguna; y aunque no somos muy viejos, hemos conocido tiempos bastante venturosos para los cardadores y tejedores que formaban el gremio.

Igual sucede con el aceite. No es este pueblo sombra de lo que era antes con respecto á este artículo, y por lo mismo no puede dársele el nombre de industria, porque apenas si se elabora lo suficiente para el consumo de la población.

Existe un molino antiguo de harinas en Aldehuela, cuyo dueño es el duque de Frías, y una magnífica fábrica de dicho artículo, montada con arreglo á los adelantos más modernos, en la vega de Colmenar, cuyo dueño es D. Manuel Monje. Ambos son movidos por las aguas del río Tajo.

Como industria, aunque pequeña, podemos considerar la leche, queso, lana y carne que producen las 4.300 cabezas de ganado lanar y las 400 de cabrío que en la actualidad hay. Este ganado está destinado á la reproducción.

*Comercio.*—El de una población está en ra-

zón directa con su industria y las vías de comunicación que tenga.

Siendo la primera tan extensa, como acabamos de ver, y disponiendo de cuatro carreteras que ponen al pueblo en comunicación con las principales fuentes de riqueza comercial en España, como son Madrid, la Mancha y Valencia, claro es que su comercio, aunque no sea en grande escala, ha de tener alguna importancia. Así vemos esa multitud de carros que están todo el año en movimiento, unas veces con piedra de las canteras, otras con tinajas, después con la importación de la uva que por la vendimia traen de otros pueblos, luego el gran acarreo que los arrieros de aquí emplean por espacio de cuatro ó cinco meses (Noviembre á Febrero ó Marzo) para llevar á Madrid la multitud de cargas de uva que anualmente cuelgan los traficantes de ella, y la gran cantidad de fruta que durante el verano produce la vega; los carreteros que exportan el vino, y los arrieros que vienen por soga, aceite, aguardiente, etc., hace que el comercio de este pueblo parezca más propiamente de una capital de provincia que de un pueblo rural como el que nos ocupa.

Este continuo movimiento demuestra bien á las claras la consideración del comercio que hay en Colmenar, el que se aumentaría, sin duda alguna, con una línea férrea de vía estrecha.

El que se hace en el interior de la pobla-

ción es también digno de un pueblo tan rico como éste. Además de los muchísimos establecimientos de todas clases que en la actualidad hay, de tiendas, almacenes y comercios, están diariamente viniendo comerciantes ambulantes de todas las especies, los cuales hacen muy buenas ventas y se van altamente satisfechos del resultado de su viaje.

Están, en general, bien puestos los establecimientos públicos de este pueblo; pero los que merecen particular mención, por el lujo y abundancia con que están provistos, teniendo mucha semejanza con los de Madrid, son: las boticas de D. Sebastián Rodríguez y D. Miguel Ocaña; la ferretería de D. Pablo Afuera; los comercios de telas de los señores Conte Hermanos, D. Saturnino Velasco y D. José Pérez Pagán; el almacén de comestibles y salchichería de D. Francisco Cuéllar, abastecedora, la última, de carnes saladas y frescas, que degolló el año pasado 13.200 kilogramos de tocino y 6.000 de vaca, sin impedir esto para que se consumieran además en la población 40.000 kilogramos de tocino y su parte correspondiente de carneros. El establecimiento últimamente abierto por don José Amat, de loza, cristal y comestibles, es digno de verse por el lujo y abundancia de que está provisto.

Las barberías, tabernas y cafés también están montados con bastante comodidad y decencia, siendo todos muy concurridos por la clase trabajadora; pero lo que honra á

este pueblo sobremanera, son los dos Casinos que tiene, por el buen gusto con que están puestos. Como en otro lugar de esta obra se habla de ellos con la debida extensión, creemos innecesario hacerlo en este capítulo.

## VI

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Colmenar de Oreja, como todos los demás pueblos de la Monarquía española, debido al sistema de gobierno que nos rige, está administrado por un Ayuntamiento elegido por sufragio, compuesto por un Alcalde-Presidente, dos Tenientes, un Regidor síndico y nueve Regidores. Total, 13 individuos.

Hay además cuatro Alcaldes de barrio encargados de la policía urbana.

Para administrar con más acierto los diferentes asuntos de la población, las 13 personas que forman el Ayuntamiento se dividen en tres Secciones ó Comisiones, tituladas de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Con tan buena organización, y con personas tan dignas como generalmente forman la Corporación municipal, que se han distinguido siempre por su celo, honradez y buen deseo, se explica perfectamente que el estado del Municipio de Colmenar sea bastante

satisfactorio, y se hayan emprendido obras tan provechosas para la población, como las que en otro lugar podrán ver nuestros lectores.

Cuenta con un ingreso de 66.212 pesetas y 77 céntimos, que consta en el presupuesto del corriente año económico, y un gasto de 66.212 pesetas con 50 céntimos, cuya aplicación se verá á continuación. Resulta un sobrante de 27 céntimos.

#### SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO

*Personal de Secretaría.*—Está al frente de la misma el ilustrado y laborioso Secretario D. Saturnino Velasco, que con su inteligencia, honradez y laboriosidad, llama la atención de cuantas personas tienen el honor de conocerle. Su sueldo es de 2.500 pesetas anuales.

A sus órdenes están: un Oficial primero, con 1.100.—Un íd. segundo, con 930, y un Escribiente, con 500. Cada uno de ellos desempeña con admirable celo su cometido.

Con personal tan probo los asuntos de la Secretaría marchan con el mejor orden.

Hay un Depositario para los fondos municipales, con 700 pesetas; dos Alguaciles, con 750 cada uno, y un Voz pública, ó pregonero, con 300.

## POLICÍA URBANA

Como pueblo rural dedicado únicamente á su ocupación industrial y agrícola, ha tenido abandonado el cuidado y aseo de la población, de tal manera, que ni había alumbrado, ni se podía transitar por sus calles á causa del mucho barro y mal piso que antes tenían; pero desde hace algunos años las autoridades han manifestado celo en lo uno y lo otro, y contamos con algún alumbrado y con un buen arreglo de calles.

También de poco tiempo á esta parte se han adoquinado y empedrado las aceras, como se verá en otro lugar de esta obra.

Para la conservación de las calles tiene el Municipio dos peones, que se llaman callejeros, costando las dos plazas 1.095 pesetas.

El alumbrado público sube á 2.000, porque los seis serenos y el cabo, que cuidan de los faroles y de la vigilancia nocturna, están á la voluntad del vecindario, cosa muy mal vista en una población de la importancia de ésta. Es vergonzoso verlos ir de casa en casa, como si pidieran limosna. Este sistema de cobro ha empezado á regir este año. Es de esperar se varíe pronto, por el poco favor que hace á las autoridades que tal consienten.

En el último presupuesto figura la creación de una plaza de Arquitecto, desempe-

ñada por D. Francisco Sánchez, hijo de este pueblo, dotada con 999 pesetas anuales.

Para la guardería rural se gastan 5.652 pesetas y 75 céntimos en pagar siete guardas de á pie y dos montados, siendo uno de éstos el jefe de todos. Su obligación es custodiar todas las fincas del campo.

#### OTROS SERVICIOS

Un Inspector de carnes, con 250 pesetas, cuyo cargo es cuidar del estado en que se encuentran las carnes y demás comestibles que se han de vender.

Un encargado de regir el reloj, con 91 pesetas y 25 céntimos.

Un íd. de la conservación del Pozo Concejo, con 100.

Un guarda del monte pinar, con 456 y 25 céntimos.

Un íd. exclusivamente para cuidar de la fuente de los Huertos, con 365.

El impuesto de los consumos, que años atrás se subastaba, ahora se administra por el Municipio.

Consta su personal: de un Administrador, con 1.500 pesetas.—Un Interventor, con 912 pesetas 50 céntimos.—Un vigilante especial, con 730; y siete dependientes, ganando cada uno 638 pesetas 75 céntimos.

## BENEFICENCIA

Es lástima grande que Colmenar de Oreja, tercer pueblo de la provincia en vecindario, y tal vez el primero en riqueza, no pueda decir que posee un hospital, aunque pequeño, donde pudiera refugiarse el desvalido que por su desgracia lo necesitara. Sólo existe, en la ermita de San Juan, una habitación habilitada para hospital, que por su pequeñez merece el calificativo de microscópica. Ignoro las camas y ropas con que cuenta, aunque no podrán ser muchas, atendidas las pequeñas dimensiones del local. Lo poco que hay ha sido proporcionado últimamente por el Sr. Cortina.

Estaba sin enfermero fijo, hasta que hace poco tiempo encontraron uno, con el sueldo mensual de *cinco* pesetas. Con *tanta* remuneración se comprende el servicio *esmeradísimo* que pueda haber.

¿En qué puede emplearse mejor el dinero que en obras de caridad? Como dice un célebre poeta: *Donde hay un hospital, está la gracia de Dios*. ¿Qué importa que el Ayuntamiento consigne en el presupuesto 250 pesetas anuales para estancias en el Hospital? Tan pequeña cantidad es insuficiente para sostener, como se debe, un templo destinado á la caridad, y, por lo tanto, no se puede

esperar otro resultado que el que está dando.

Esto no es vituperar á los Ayuntamientos, que son dignos de aplauso por la cantidad respetable que invierten en médicos y boticas, y porque ellos no pueden tampoco hacerlo todo. La censura va dirigida al vecindario, que no hace un esfuerzo tomando la iniciativa y abre una suscripción popular con objeto de instalar un local digno y capaz para hospital, con la holgura y decencia que debe haber en esta clase de asilos; y entonces el Ayuntamiento ayudaría con sus fondos á su habilitación y conservación, pues con nada se ennoblece más una población que demostrando su ardiente caridad, rindiendo homenaje á la pobreza y amparando con su donativo al menesteroso.

¡Quiera Dios que estas líneas surtan el efecto que su autor se propone al escribirlas, y sean causa de que el caritativo y nunca bien ponderado pueblo de Colmenar vuelva de la apatía é indiferencia con que mira acto de tanta trascendencia, y que tanto le enaltecería á los ojos de Dios y de los hombres, fundando un hospital digno del pueblo en favor de los desheredados hijos de la suerte!

Algún consuelo podemos tener al encontrarnos con un Ayuntamiento protector de las 310 familias pobres, pagando 1.998 pesetas á dos Médicos por su asistencia y 2.750 á otros dos Farmacéuticos por las medicinas que necesiten.

Tanto los Médicos como los Boticarios

tienen derecho á cobrar, los primeros por igualas, y los segundos por recetas, á las familias pudientes, sacando ambos una asignación bastante decente.

Hay también una plaza de sangrador dotada con 225 pesetas, para que preste su servicio, gratis, á los individuos de las familias pobres.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Pocos pueblos habrá en que los maestros sean tan atendidos y respetados por el público y autoridades como en éste. Es cierto que no dan motivo á otra cosa por el buen comportamiento que observan ante la sociedad y el celo que tienen en el desempeño de su penoso y difícil cargo. Pero este mismo celo tendrá la generalidad de los profesores de España, y, sin embargo, no son mirados, por desgracia, de la misma manera. Semejante modo de proceder enaltece mucho al vecindario y autoridades.

La sufrida clase del Magisterio, honrada cual ninguna y trabajadora como la que más, es digna de mejor suerte. Mucho podríamos hablar de las causas que la tienen en abandono tan grande; pero nuestro encargo no es éste, y nos concretaremos solamente á tratar de lo que se refiere al pueblo de Colmenar.

Habla muy bien en favor de estas autoridades la manera con que miran la educación de su pueblo. Jamás se ha debido un solo céntimo á los maestros en las atenciones que la ley obliga. Siempre han cobrado con puntualidad sus haberes, y algunas veces adelantado. Así es que lo que para otros profesores sería una desgracia grandísima que los Ayuntamientos fueran los encargados de pagarles su asignación, á éstos les sería sumamente beneficioso, porque cobrarían con más puntualidad que ahora, y por meses, trimestres ó como mejor les conviniera. Las autoridades que así obran merecen el beneplácito de los maestros y de cuantas personas estén interesadas por el progreso.

Sostiene este Municipio cinco escuelas: dos elementales de niños, dos íd. de niñas, y una de párvulos. A las primeras asisten: 200 á una de niños, dirigida por el autor de estas líneas, y 120 á la que dirige el otro profesor. Y á las de niñas concurren unas 130 á cada una de ellas.

La de párvulos, de nueva creación, todavía no ha empezado á funcionar, por más que á la hora que escribimos estas líneas estará ya nombrada la profesora que ha de encargarse de ella.

La designación de cada una de ellas es 1.100 pesetas de personal y demás emolumentos que la ley determina. Las retribuciones son pagadas mensualmente por los niños pudientes, variando entre 50 céntimos y dos

pesetas, según la posición de los padres.

La partida designada para casa es bastante reducida, como se dice en otro lugar de este libro.

Es una lástima que no se destine partida alguna para adultos, siendo de tanta necesidad esta clase de enseñanza por los maravillosos resultados que da.

En este pueblo, como en todos los que son agrícolas, sacan los pequeñuelos de la escuela antes de tiempo para dedicarlos al trabajo, y, por lo general, salen sin concluir de aprender lo necesario; y se está viendo, por experiencia, que cuando éstos asisten á las clases particulares que tienen los maestros algunos inviernos, no todos, son tan rápidos los adelantos, que necesitan poco tiempo para ponerse corrientes en aquello que les es de más necesidad para el negocio á que cada uno ha de dedicarse. Cuando se ven resultados tan eficaces, no debe mirarse el aumento de unas cuantas pesetas á un presupuesto de la consideración del de Colmenar.

De la manera que se está dando hoy la enseñanza de los adultos, no tiene cuenta ni á ellos ni á los profesores; pues como los primeros tienen que pagar una cuota mensual algo elevada, se reparan en ello y se quedan con la gana de ilustrarse muchísimos que, por no poder pagarla, dejan de recibir tan grande beneficio.

Merece la pena que el Ayuntamiento estudie despacio este asunto y haga un pequeño

esfuerzo, destinando alguna cantidad en favor de estos pobres jóvenes, que con tanta pena se quedan sin la instrucción necesaria.

Los locales de las escuelas son bastantes regulares, sobre todo los de las de niños; y el material de enseñanza, también bastante completo, se encuentra en buen estado de conservación.

Junto esto con el interés que sus dignos profesores se toman en la instrucción de sus discípulos, las seis horas diarias que están á su cuidado, hace que ésta sea bastante satisfactoria y muy insignificante el número de los jóvenes que en la actualidad no saben leer ni escribir. También prueba el celo de estos profesores en la enseñanza, el juicio que sus ilustrados Inspectores estampan en los libros de visita cuando la han girado á sus escuelas. Esto llena de orgullo y satisfacción á tan celosos maestros.

## VII

### JURISDICCION ECLESIASTICA

Pertenece el pueblo de Colmenar de Oreja, en lo religioso, á la diócesis de Madrid-Alcalá. Su curato se provee por concurso y su categoría es de segundo ascenso. Tiene casa rectoral propia de la parroquia, y está

libre de todo censo. El personal consta de un Cura párroco, dos coadjutores, un sacristán, dos acólitos y un crucero con obligación de tocar las campanas.

El curato tiene asignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero, y 1.875 para gastos del culto.

Conserva nueve Cofradías con los nombres de Cristo del Humilladero, Sangre de Cristo, San Juan, San José, San Antón, Virgen del Carmen, del Rosario, del Santísimo Sacramento y de las Hijas de María, á la que pertenecen la mayor parte de las señoritas del pueblo.

La iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María la Mayor, está situada en el centro de la población, junto á las dos plazas del Mercado y Constitución.

Su altitud al nivel del Mediterráneo es de 753 metros y 678 milímetros.

Como obra del célebre arquitecto Juan de Herrera, es una de las mejores fábricas de estos contornos. Su arquitectura es de orden mosaico, con tres hermosas naves sostenidas en seis grandes columnas, sobre las que estriban sus arcos y bóvedas, guardando todo la debida proporción y reglas del arte. A los pies de la iglesia hay formado un coro para el clero, de arquitectura moderna, á cuyos lados se elevan dos hermosos cubos, donde suele colocarse algunas veces la música. Sobre el coro se encuentra un buen órgano.

Al altar mayor se sube por una espaciosa gradería que le da la elevación correspondiente para que su retablo, que se encumbra hasta igualarse con el arco toral y es de una talla, aunque antigua, muy preciosa y proporcionada, tenga todo el lucimiento que merece.

La sacristía se encuentra debajo del altar mayor, y se entra á ella por dos puertas laterales colocadas á derecha é izquierda del pie de la escalera.

Se halla dividida interiormente en los altares titulados Mayor, Soledad, San Antonio, Beato Simón de Rojas, Concepción, Paz, Carmen, San José, Rosario, Jesús Nazareno y Cristo del Perdón.

Tiene dos capillas conocidas con los nombres de Obispo de Fosant (1) y de San Antonio.

Se construyó el año 1597. Por esta fecha contaba Colmenar con 1.500 vecinos, según consta en la carta que el rey D. Felipe II mandó al Alcalde Corregidor de este pueblo para que se construyese.

Para una población tan numerosa no había otra parroquia que la de Santa Catalina, construída en el cerro de su mismo nombre, pequeñísima é incapaz para que se celebrase el culto con el esplendor debido, y muy re-

(1) Esta capilla fué construída á expensas del obispo de Fosant, que vivió en este pueblo en la casa que hoy es propiedad de D. Ventura Benito, y está enterrado en dicha capilla.

tirada de la población. Por estas razones, los vecinos del pueblo y el clero parroquial acordaron, con los fondos de unos y otros, construir otro templo que llenase las necesidades de Colmenar. Al efecto principiaron su tarea, y sobre el lienzo que existía del antiguo castillo, pudieron levantar las paredes y columnas, en lo que gastaron más de 42.000 ducados; pero se les acabaron los fondos y les faltaba cubrir el edificio, retablo de la iglesia, órgano y ornamentos de que carecía la antigua, y hacer la torre y campanas porque estaban inservibles las que había. Recurrieron al rey D. Felipe II, y éste mandó al Alcalde Mayor del pueblo, con fecha 16 de Septiembre de 1597, una carta autorizándole para que mandara tasar y rematar en pública subasta todo lo que faltara para quedar concluída la obra.

El Corregidor nombró tasadores de albañilería y cantería á los entendidos maestros Andrés Adrián, vecino de Chinchón; Pedro Vuela y Sebastián Martínez, de Ocaña, y á Baltasar Perez y Sebastián de Zornoza, de esta villa; y en lo tocante á carpintería, fueron nombrados Bartolomé Sánchez, vecino de Chinchón; Gabriel de Bobada, de Villarrubia, y Diego García y Gabriel González, de este pueblo.

Hecha la tasación, se publicó un pregón en esta villa y demás pueblos de la comarca, haciendo saber que el día de San Miguel, de Septiembre del mismo año, era el remate, y

en cuyas condiciones figuraba la de que había de darse terminada la obra en los seis meses siguientes al del día que se mandara dar principio.

Acudieron varios postores, y se quedaron con las obras los rematantes siguientes:

|                                                                                       | <u>Ducados.</u>      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CARPINTERÍA</b>                                                                    |                      |
| Matías Gomez, vecino de Villarrubia.....                                              | 3.200                |
| <b>ARCOS, BÓVEDAS, JARREAR Y BLANQUEAR<br/>[LA IGLESIA</b>                            |                      |
| Francisco Martínez, vecino de esta villa.....                                         | 550                  |
| <i>Suma</i> .....                                                                     | <u>3.750</u>         |
| <b>SOLAR LA IGLESIA</b>                                                               |                      |
| Francisco Martínez, vecino de esta villa.....                                         | 250                  |
| <b>[TRES PORTADAS DE CANTERÍA</b>                                                     |                      |
| Pedro Artadí, cantero de esta villa.....                                              | 3.780                |
| <b>[TORRE ENTERA</b>                                                                  |                      |
| Pedro Artadí, cantero, de esta villa.....                                             | 9.600                |
| <i>Suma</i> .....                                                                     | <u>17.380</u>        |
| Agregando á esta suma los 42.000 que llevaban<br>gastados los vecinos del pueblo..... | 42.000               |
| Hace un total de.....                                                                 | <u><u>59.380</u></u> |

Si hoy tuviera que hacerse de nueva planta, no habría con esta cantidad para jornales de los trabajadores.

Un edificio tan notable, con una torre de

más de 60 metros de altura, toda de piedra de sillería, que era la envidia de cuantos la veían, fué todo destruído en pocos momentos el día 21 de Agosto de 1886, á causa de una chispa eléctrica que cayó en la torre á las seis de la mañana, principiando á arder por la parte más alta; así fue que no hubo quien pudiera apagarlo, quedando á los contristados colmenarenses el desconsuelo de verla arder hasta ser convertidos en pavesas el tejado de la iglesia y toda la torre, excepto las cuatro paredes. Desde entonces se cerraron sus puertas para el culto, y provisionalmente se celebra en el convento de las monjas.

Han transcurrido cinco años, próximamente, y todavía está sin arreglar, á pesar de las muchas gestiones, infructuosas todas, que Ayuntamiento y particulares han hecho para conseguirlo. Es una lástima que pase tanto tiempo en este estado, porque aunque su construcción es muy superior, tendrá que resentirse, indudablemente, con las humedades de los inviernos.

Parece que ahora es un hecho su arreglo, debido á la influencia que el señor Marqués de Cusano ha ejercido cerca del Gobierno del Sr. Cánovas, y se dice que ha logrado sacar 25.000 pesetas para la iglesia y 17.000 para la torre, pues quieren dejarla como estaba antes.

A raíz del incendio se hizo un llamamiento al pueblo, y contribuyó cada familia con

la parte que pudo, reuniéndose de este modo una cantidad que se invirtió en hacer nueva escalera de madera á la torre, y poner otras cabezas á las campanas. Lo construyó el inteligente carpintero D. Federico Alonso, bajo la dirección del entendido Arquitecto D. Francisco Sánchez, hijo de este pueblo, teniendo la satisfacción de tocar las campanas por primera vez el día 3 de Mayo de 1887, para celebrar la función del Cristo, que en este pueblo se hace con tanto lucimiento.

S. M. la Reina Regente doña María Cristina, y la augusta Infanta doña Isabel de Borbón, deseosas de ver el estado ruinoso del edificio, nos honraron con su presencia la tarde del 9 de Junio de 1887, ofreciendo cada señora una cantidad para ayuda de su recomposición. Es curiosa la anécdota que pasó aquella tarde. En la fuente llamada de las Pajaritas esperaba un tiro de caballos para relevar al que subió de Aranjuez con las augustas damas; y una mujer del pueblo, llamada Francisca Amorós, deseosa de obsequiar á la Reina, se presentó allí con una cestita de hermosas guindas, ofreciéndoselas á S. M. con las siguientes palabras: *Tome usted estas guindas para que se las coma el niño.* (Este era el Rey.)

Agradó tanto á la Reina este recuerdo, que con amable sonrisa le aceptó, regalando á la sencilla mujer cinco duros, que de ningún modo quería tomar.

Como también desapareció el reloj que había y su campana, regaló el que hoy tenemos el Diputado provincial de este distrito D. José Cortina, en cuyo reloj hay una inscripción concebida en los siguientes términos: «Este reloj con su campana de 400 kg. número 1.088, y sus dos esferas exteriores, ha sido costeado por D. José Cortina y Estecha, y donativo del mismo señor á la villa de Colmenar de Oreja, el día 1.º de Mayo de 1887.»

#### CONVENTO DE LAS MONJAS

Está situado en la plazuela llamada Solana, á la parte N. del pueblo, lindando con el campo las tapias de su gran cerca. En el mismo edificio, al lado del Callejón, se halla el palacio que era del Marqués, hoy propiedad de D. Gregorio García Boto, administrador de las fincas que en este pueblo tiene el señor Duque de Frías, patrón del convento que nos ocupa.

Su antecesor D. Diego de Cárdenas, en el testamento otorgado en Madrid el día 31 de Diciembre de 1636, dispuso la fundación del convento de Monjas Agustinas Recoletas de Colmenar de Oreja. En él señaló una renta consistente en 1.660 ducados anuales para el sustento de dos religiosas perpetuas, que se reserva el derecho de presentar, sin

dote ni propinas, y para la conservación del edificio y demás gastos que origine su culto.

Prohibía terminantemente á las monjas que en ningún tiempo, ni bajo pretexto alguno, vendieran, enajenaran ó disminuyeran los bienes y rentas que para ello designaba. También hacía constar que en todo tiempo la señora priora y monjas reconocan por patrón al señor conde de Colmenar, D. Bernardino de Cárdenas y Velasco, su hijo, y demás sucesores de la casa y estados de Colmenar.

Reinando D. Carlos II, la Excma. señora doña Magdalena de Ayala y Velasco, marquesa de Trucifal, en virtud de poder de su hermano el Excmo. Sr. D. Antonio López de Ayala Velasco y Cárdenas, conde de Fuensalida y de Colmenar, otorgó en Madrid, con fecha 7 de Junio de 1687, la escritura de la nueva fundación del convento de Agustinas Recoletas de Colmenar de Oreja, ante el Escribano D. Andrés de Caltañazor, y fué aceptada por las madres María de San Juan Bautista, priora; Juana María de los Angeles, subpriora, y la hermana Asensia de la Purificación Donada, primeras religiosas que vinieron del convento de Cazorla y entraron en el nuevo, el día 27 de Enero de 1688, de cinco á seis de la tarde.

Hoy le ocupan las madres sor Concepción, priora; sor Corazón, subpriora; sor Purificación, organista: y de coro, sor Catalina, sor Rita, sor Trinidad, sor Encarnación, sor

Jesús, sor Patrocinio, sor Mercedes, sor Paz, sor Mónica, sor Agustina, sor Teresa y sor Dolores, lega. Total, 15.

Para ingresar en el convento necesitan un dote de 10.000 reales.

La iglesia es, aunque reducida, preciosa, y su construcción de primer orden. Se sube á ella por una escalinata de piedra, y se cierra su pórtico con unas puertas de hierro. Su interior está bien adornado, y con justicia ha suplido y suple en la actualidad á la iglesia parroquial para la celebración del culto. En tiempos normales está servido por un capellán, con la asignación anual de 365 pesetas, y se dice misa todos los días. Hoy se encuentra sin él.

*Ermita del Cristo.*—Se construyó esta bonita ermita el año 1772, á expensas de varios devotos, el mayor el excelentísimo señor don Juan Bautista Centurión, marqués de Estapa, señor de la villa de Colmenar de Oreja, á lo que coadyuvó el celo infatigable de su capellán D. Juan Márquez.

La sagrada efigie del Santísimo Cristo del Humilladero ocupaba antes otra ermita, que quedó dentro de la nueva, formando su capilla, y en ella se colocó á la Virgen del Pilar.

La ardiente devoción que á esta Virgen profesaba la excelentísima señora doña Mariana Urriés, recién unida en matrimonio con el señor marqués de Estapa, quiso ponerla en evidencia construyendo á expensas suyas una imagen, copiada en Zaragoza á vista de

la primitiva del Pilar, á fin de que pudiese el artífice dar á la copia toda la posible semejanza. Fué colocada en su capilla, con la mayor pompa y solemnidad, el día 12 de Octubre del citado año 1772, por ser este día el mismo en que la Iglesia celebra la aparición milagrosa de María Santísima á su querido Apóstol Santiago la noche del 2 de Enero del año 40 del Nacimiento de Nuestro Redentor, cuando predicaba la fe de Jesucristo en *Sálduva* (1), hoy Zaragoza.

Asistieron á esta solemnidad, además de un gentío inmenso de los pueblos circunvecinos, los excelentísimos señores condes de Puñonrostro y Peraleda, que al efecto fueron convidados por los marqueses de Estapa.

Esta imagen va siempre acompañando al Santísimo Cristo del Humilladero cuando alguna vez hay necesidad de sacarle de su ermita. Esto se hace, por lo general, el domingo antes del 3 de Mayo, día en que se verifica la función.

Puede decirse que ésta es la función del pueblo; por lo tanto, no debe extrañar se haga con tanto lucimiento.

Raya en delirio el entusiasmo que estos sencillos habitantes tienen con su Divino Protector el Santísimo Cristo del Humilladero, el *Morenito*, como le llaman sus más ardientes devotos, dándole este nombre por lo morena que es la efigie.

Por grande que sea la devoción que los va-

(1) *España en la Santa Biblia*, tomo II.

lientes zaragozanos tengan á su *Pilarica*, no le supera á la que tributamos los colmenaretes á nuestro Cristo. No hay pluma que con perfección pueda describir la función que en dicho día se hace en Colmenar. Corre parejas con la importancia de la población y el entusiasmo indescriptible de un pueblo verdaderamente católico.

Se hace una magnífica función de iglesia, en la que no se escatima absolutamente nada para que las voces de capilla, el predicador y la música sean de lo mejor que en Madrid se encuentre, con objeto de darla el mayor lucimiento. El último año tuvimos el gusto de oír en el púlpito la palabra del eminente orador sagrado y parlamentario señor Manterola, que en el palacio de las Cortes discutió un punto de Teología con el príncipe de la oratoria, señor Castelar.

La música que viene hace algunos años, es la grandiosa banda del Hospicio, proporcionada por el popular Diputado provincial señor Cortina.

Afluye á esta función un gentío inmenso de todos los pueblos circunvecinos. Así es que la procesión que se hace por la tarde para llevar el Cristo desde la iglesia á su ermita, es verdaderamente imponente, y causa la admiración de cuantos forasteros han tenido la dicha de verla. ¡Qué escena tan conmovedora presenta aquel cuadro en que se ven retratados en los semblantes de las piadosas madres que van alumbrando al Santísimo Cristo, co-

gidas de sus pequeñuelos, el fervoroso sentimiento religioso de que van poseídas! ¿Quién no se enternece al pensar que aquellas dos interminables filas de personas de ambos sexos que van alumbrando, son otros tantos tributos que vienen á rendir á su querido Padre celestial, por haberles concedido la gracia que le pidieron en momentos angustiosos, en que tal vez peligraba algún ser querido de su corazón? Es grandiosa, es envidiable la tranquilidad de ánimo con que se retiran á sus casas aquellas piadosas almas después de haber dado humildemente las gracias á su Redentor.

Concluída la procesión, que es casi siempre de noche, esperan en la plaza constitucional unos magníficos fuegos artificiales, preparados por un inteligente pirotécnico.

El día siguiente, 4, se celebra una bonita corrida de novillos, donde lucen su habilidad los diestros que al efecto contratan los empresarios, y su *agilidad* para meterse por debajo de la barrera los *toreros de tierra*, imitando á la rana cuando se arroja al estanque.

Los días 2, 3 y 4 de Mayo se ponen en escena bonitas funciones de teatro, por compañía ó por Sociedad de aficionados, como sucede en la ocasión presente.

*Ermita de la Salceda.*—Está situada á la parte Oeste del pueblo, á una distancia de dos kilómetros, próximamente.

Refiérese que su fundación se debe á un emigrado francés, hombre de bastante dine-

ro, que habiéndose retirado á vivir á una cueva que existía donde hoy yace la ermita, hacía una vida ejemplar, y no se daba á vista más que los días festivos, que iba al pueblo á oír misa y comprar los víveres necesarios para la semana.

A su costa mandó edificar esta ermita, dejándola á su muerte algunas fincas para que con su producto celebrasen en ella los días de fiesta. De este modo siguió hasta que el Gobierno se incautó de las fincas de la iglesia por la ley de desamortización. El capellán que cuidaba de ella, D. Maximino del Río, viéndose sin recursos, dejó que se hundiera su techumbre por no poderla componer.

A últimos del año 1850, un hacendado de este pueblo, llamado D. Juan Linera, viendo el triste estado en que se encontraba el edificio, sacó orden de la autoridad competente para correr con ella (mientras no se presentase alguno que acreditara tener justo derecho), componiéndola á su costa, como lo hizo á principios de 1851, inaugurándola el día 15 de Mayo del mismo año, y colocando en ella una imagen de San Isidro Labrador.

Todos los años, el día de este santo, se decía misa, y le pasaba el pueblo en romería, con gran contento de sus familias. Esta sigue celebrándose el mismo día; pero la misa dejó de decirse desde que murió el señor Linera, no acordándose ya nadie de semejante ermita hasta que llega otra vez San Isidro, y el público alegre va á pasar allí el día, ce-

lebrándole con buenas meriendas á la sombra de sus seculares y copudos árboles, sin importarles que las puertas de la ermita permanezcan cerradas.

*Ermita de San Juan.*—Se encuentra á más de cien metros del pueblo, en la carretera de Chinchón. Tiene muy poco de particular el edificio y su ornamento, por ser uno y otro bastante pobre.

Permanece cerrada todo el año, excepto el día del santo, 24 de Junio, que se abre para celebrar la función.

La que se hacía antiguamente por los cardadores era muy buena, porque además de su gran fervor, eran bastante en número, y se esmeraban en que tuviera el mayor lucimiento posible. El día antes le bajaban á la iglesia, donde se hacía el siguiente día por la mañana una buena función, y por la tarde volvían en procesión á su ermita, siendo inmenso el gentío que acompañaba. Algunos años solían correrse novillos.

La víspera celebraban la verbena con gran animación y alegría del vecindario, pasando divertida la noche hasta las doce, cuya hora esperaban algunos fanáticos ignorantes en la fuente de los Huertos para meter en el agua la parte doliente de su cuerpo á la primer campanada con el fin de curarse. Hoy se ríen de semejante desatino.

Esta Cofradía, aunque existe, apenas da señales de vida, pues se pasa algún año, como el anterior, sin hacer función.

Conserva esta ermita algo de celebridad por haber servido de cuartel general á los franceses que había en esta comarca cuando la guerra de la Independencia, conservándose en las jambas de su puerta dos grandes ranuras que ellos hicieron para que cupieran las cureñas de sus cañones.

*Ermita de San Roque.*—Está colocada á la parte Norte de la población, en la carretera de Belmonte de Tajo. Es tan pequeña y pobre como la de San Juan, y, como aquélla, sólo se abre el día de su santo, 16 de Agosto.

Su celebración se reduce á decir misa dicho día en la ermita, si algún devoto lo manda, y acudir las alegres familias la noche antes á la verbena.

En la vega de Colmenar está la ermita de San Miguel, antigua iglesia del pueblo de Carabaña, cuyo objeto es celebrar algunos días misa para que la oigan los trabajadores de aquellos contornos. Está en perfecto estado de conservación.

En otro tiempo existió en este pueblo, en la calle llamada del Convento, uno de frailes Franciscos. Observando las reglas de su orden, se mantenían de la limosna que recogían de los fieles; y con lo que les quedaba mantenían á infinidad de pobres que diariamente acudían á la sopa que les repartían en determinada hora. Su número no bajaba de 14 ó 15. Concluyó el año 1835 cuando la exclaustración de los frailes, y el Gobierno se incautó de las numerosas fincas que te-

nían, siendo una de ellas el convento, propiedad hoy de D. José Gonzalez Valdeolivas, convertido en una magnífica fábrica de tinajas.

### CEMENTERIOS

Al N. de la población, distante 200 metros, está situado el de la iglesia, que mide 2.135 metros cuadrados de superficie. Se halla en regular estado, y cuesta el nicho 17,50 pesetas y 5,50 la sepultura general.

Al SE. del pueblo, en paraje elevado, para que sea más fácil su ventilación, hay otro cementerio de dominio particular, que mide de superficie 564 metros cuadrados, y cuesta cada nicho 125 pesetas, excepto los de primera fila, que por estar más bajos y tener menos vista, cuestan solamente 100. Sus dueños le tienen con sumo aseo y decencia.

## VIII

### REFORMAS

Cuando un pueblo ha entrado en el período de éstas, se puede decir que está de enhorabuena, porque da á entender que ha

salido del estupor en que le tenía absorbido la ignorancia, madre de todos los males y de todos los atrasos.

Colmenar, como pueblo de mucho roce con la culta ciudad del madroño y del oso, desde que se puso en comunicación directa con ella por sus vías, ha tomado en sus costumbres y manera de ser aquel aire de adelanto que se observa en la capital de España, resultando de esto las mejoras que de día en día se van llevando á efecto. Hace pocos años era esta población sucia, fea, y demostraba, por cualquier lado que se la mirara, un abandono tan grande, que no podían ocultar sus habitantes la inercia que les absorbía. No tenía alumbrado, ni plaza de mercado, ni calles por donde se pudiera andar con alguna seguridad por su piso, ni otras muchas cosas de que hoy se ve adornada. La plaza de la Constitución era más propia de un pueblo en decadencia que del que estaba abocado á figurar entre los más importantes de la provincia.

Visto todo esto por personas ilustradas, hijas de la población, y que por lo tanto se interesaban por su progreso, pusieron manos á la obra y consiguieron, á fuerza de sacrificios y penalidades, ponerla en el estado floreciente que hoy se encuentra.

Conociendo las inmensas ventajas que se obtendrían con una carretera que nos comunicara con Madrid, pusieron todo su conato en conseguirlo, y el año 1857 se abrió al

público la que, pasando por Chinchón, enlaza en el puente de Arganda con la de primer orden que va á Valencia.

Después se hicieron la que baja á Aranjuez, el ramal hasta Villarejo de Salvanes, y últimamente la que todavía está en construcción, que principia en la Puerta de Valencia de este pueblo y va á parar á Villarrubia de Santiago.

Siendo Alcalde el Sr. D. Antonio Boto, y viendo que la plaza principal no era digna del pueblo en el estado que estaba, se acordó derribar aquellas dos viejas y asquerosas tapias llamadas *Almenas*, que miraban una al N. y otra al S., y en su lugar se establecieron las casas que bajo un mismo plano se hicieron el año 1863, y que hoy son el adorno de la plaza, quedando tan cuadrada y perfecta, que habrá pocas, en pueblos de esta categoría, que sean más bonitas.

Tiene un cerquillo de piedra, con bancos, también de piedra alrededor para sentarse, y está prohibido que pasen caballerías por medio de la plaza.

Los portales están embaldosados con piedra labrada de estas canteras; y el trecho que media entre el cerquillo y los portales, está empedrado con la mayor perfección para el paso de carros y caballerías.

En esta plaza se corren los novillos, cercándola con tabloncillo como el que usan en las plazas reales. En medio de ella hay una buena farola, sobre un gran pedestal de piedra.

En el sitio que antes ocupaban la cárcel y la carnicería, se construyó una magnífica plaza para mercado, con grandes puertas de hierro, el año 1872, siendo presidente del Ayuntamiento D. Jorge Benito, y es uno de los mejores edificios que tiene el pueblo.

El alumbrado era otra de las cosas más necesarias en Colmenar. Así lo consideraron sus autoridades, mandando poner 140 farolas el año 1873, cuya compra se hizo de los fondos que tenía la Junta de Labradores. Son pocas las que hay, atendiendo á la mucha extensión de la población; pero al menos se puede andar por la noche sin temor de tropezar con nadie.

Las calles y aceras han sufrido una gran reforma, estando arregladas las primeras al estilo de las mejores carreteras, y las segundas adoquinadas y empedradas con tal perfección, que, además de la buena vista que presentan, se puede andar por ellas con toda seguridad, sin temor de escurrirse y *medir* el suelo con las espaldas, como antes sucedía con alguna frecuencia.

Esta reforma es debida al mucho celo y entereza que demostró por su pueblo el infatigable Alcalde D. Isidro González, el año 1883.

El Teatro es uno de los edificios que más reformas ha sufrido y que más honra á esta población. Está completamente desconocido desde hace pocos años. Algunos Alcaldes que hemos tenido han hecho en él varias

mejoras; pero el que más empeño ha demostrado, haciendo y *proponiendo* las últimamente hechas, fué D. José González Valdeolivias, que no pudo llevarlas á efecto por ser renovado del cargo; pero su sucesor el actual Presidente ha ejecutado una de ellas, sin duda la más necesaria, entarimando todo el piso bajo del Teatro. Es de esperar que al cabo de unos cuantos años sea digno de una capital de provincia.

Con respecto á fuentes, tambien se ha mejorado algo. El año 1871, como queda dicho en uno de los capítulos anteriores, se hizo la hermosísima de Valdepinar, con cuatro caños, siendo Alcalde D. Jorge Benito.

La llamada de las Pajaritas tambien se arregló para abrevadero de caballerías, poniendo un hermoso pilón, el año 1878, ocupando la presidencia del Ayuntamiento don Saturio Benito.

Otra de las reformas introducidas es el arbolado que se puso en la carretera que va á Chinchón, proporcionándolo el joven y simpático maestro de obras D. Aureliano Castellanos y Pérez, hijo de este pueblo.

## IX

## HOMBRES ILUSTRES

Colmenar es patria del doctor en Teología D. José María Moralejo, que nació el 2 de Octubre de 1774. Se distinguió por su españolismo en la guerra de la Independencia. Fué Presidente de la Sociedad Patriótica que se reunió en Madrid en la fonda titulada de Malta, y acompañó á D. Rafael del Riego en el paseo triunfal que dió por la Corte. Publicó la reforma del Clero secular y regular, y varios folletos con el título de *El Pobrecito trabajador*, en refutación del *Filósofo rancio*. Durante la larga emigración á que le llevara el cambio de instituciones, observó que en el Instituto de Sordo-mudos de la ciudad de Gante no formaba parte de sus enseñanzas el hacerlos hablar y comprender por la vista. Propuso un método exacto para la pronunciación y para que los mudos produzcan el sonido propio de su respectiva voz, graduándola de modo que hablen al oído, en un tono algo más alto, y en el propio de su voz, sin hacerse violencia ni exponerse á enfermar del pecho; es el término de su enseñanza que los sordo-mudos se sirvan de la vista en lugar del oído, entendien-

do lo que se les dice, y que se expresen por la palabra. Fué discípulo suyo el eminente profesor D. Luis Antonio Rubio. Publicó en Barcelona un Silabario, una Ortología y una Gramática castellana, un Tratado de Ideología y otro de Lógica.

Desempeñó varias Cátedras de Teología en la Universidad de Madrid.

Este pueblo fué cuna del reputado maestro de música D. Juan Gil y Gil, que fué bautizado en esta iglesia el día 25 de Junio del año 1812, y falleció en Madrid en el de 1886.

Hijo de honrados labradores y siendo muy niño, después de aprender las primeras letras, le dedicaron á estudiar solfeo, dándose tan buenas trazas y demostrando tales aptitudes para la música, que en pocos años, y bajo la dirección del organista del convento de Franciscanos de esta villa, Fr. Vicente Calleja, abandonó esta población, trasladándose á Madrid, y al siguiente año de 1836 obtuvo una plaza de profesor de música en el Conservatorio de María Cristina.

Después de la clausura de este centro de enseñanza, y á la fundación del Real Conservatorio de Música y Declamación, ganó una plaza de profesor numerario de solfeo, sacando aventajados alumnos de ambos sexos durante el largo y provechoso período que la desempeñó, que fué hasta el día de su fallecimiento.

Ha dejado escritas varias obras musica-

les, y sólo mencionaremos la declarada de texto de solfeo, siendo reputado este Método, por los inteligentes, como uno de los mejores de su clase.

En 3 de Abril de 1860 nació en esta villa de Colmenar de Oreja D. Ulpiano Fernández Checa y Sáiz, que hoy figura como uno de los más aventajados pintores de Historia.

Aprendió las primeras letras bajo la dirección del digno maestro de esta localidad, D. Carlos Pulido y Casero, quien le reprendía en muchas ocasiones, porque en vez de las prácticas de escritura se entretenía en dibujar á lápiz cualquier objeto que le llamara su atención. Sus bolsillos eran un arsenal de lápices, difuminos y demás utensilios de dibujo. En las horas de recreo, y cuando los demás niños se entretenían en sus juegos infantiles, Checa, en lugar apartado, se dedicaba, con toda la expansión de su firme voluntad, á hacer copias de los principales edificios de la villa y paisajes de los alrededores.

A los once años de edad pasó á servir una de las plazas de acólito en esta parroquia, y después de las ocupaciones que su cargo le exigía, copiaba al carbón los retablos é imágenes que aquel rústico lugar le ofrecía.

Como se ve, en su joven corazón germinaba la semilla del artista; no faltaba más que transplantarla y darla el cultivo científico que aquélla necesitara, á fin de que después, y con los elementos adicionados, encontrase

un terreno tan feraz para que aquella semilla brotara con toda la fuerza que tales nutritivos elementos la prestaran.

A sus pobres y honrados padres se les hubo de advertir las inclinaciones pictóricas de su hijo; ellos, que no podían desprenderse de recurso pecuniario alguno, sin desatender á sus perentorias necesidades, hubieron de desistir, con dolor de su corazón, de llevarle á algún centro de enseñanza.

En este tiempo llega, en tan feliz ocasión, el honrado y laborioso industrial de Madrid D. José Ballester, que, llevado de sus instintos generosos, con el beneplácito de sus queridos padres y la decisiva voluntad del joven, es trasladado á Madrid en el año de 1873 y matriculado en la Escuela de Artes y Oficios.

En el tiempo que estuvo en este Centro de enseñanza, se distinguió por sus grandes adelantos, querido de sus profesores, y prometiéndose éstos del joven Checa un notable artista.

Después ingresó en la Academia de San Fernando, desempeñando interinamente, siendo alumno, la cátedra de Perspectiva, y obteniendo el primer premio en metálico (1.000 pesetas) asignado por el Ministerio de Fomento en la Sección de Historia.

Terminados sus estudios con brillante aprovechamiento en el año de 1884, tomó parte, y ganó plaza, en las oposiciones verificadas en Madrid para la de pensionado en Roma, que el Estado español sostiene en la Ciudad

Eterna, y en donde los jóvenes artistas se inspiran en aquellos notables Museos estudiando á los grandes maestros, completando de este modo su educación artística.

Si nuestro biografiado aprovechó con notable éxito el tiempo marcado por el Gobierno de España para que sus pensionados demuestran sus aptitudes pictóricas, dígalo el lienzo que remitió á la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1886, en la que el Jurado le adjudicó por unanimidad el primer premio (sección de Historia), por su hermosísimo cuadro *La invasión de los bárbaros*, que hoy se admira en el Museo Nacional de Pinturas.

Después de esta gran muestra de arte, Checa ha fijado su estudio en París, donde es visitado por numerosa clientela que le arrebatara sus producciones, á precios fabulosos, siendo vendido á un inglés en este pasado año, el cuadro *Carreras de Carros Romanos*, por 30.000 francos.

El Ayuntamiento, para dar un testimonio de admiración á su preclaro hijo, acordó llevara el nombre de *Ulpiano Checa* una de sus principales calles donde nació.

Fué hijo de esta villa el notable jurisconsulto, Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz, Fiscal de S. M., que fué de la Audiencia de Madrid, donde se hizo brillar como uno de los mejores oradores del Foro español; elevado después por sus relevantes méritos á Ministro de Gracia y Justicia,

perteneciendo á la Comisión de Códigos desde la creación de la misma hasta su fallecimiento, en que se distinguió de igual modo por sus conocimientos jurídicos y vasta erudición.

También nació en esta misma villa, el 26 de Octubre de 1826, el M. I. Sr. D. Tomás Juan y Seva y Casero, que después de haber cursado en la Universidad de Madrid la carrera de Abogado, obteniendo en todos los cursos de la misma y grado de Licenciado las notas de *Sobresaliente*, ingresó en el servicio de la Administración pública, y después en la carrera judicial, en que se distinguió por su actividad, celo é inteligencia, en tales términos, que después de haber recorrido toda la escala en los Juzgados de primera instancia y Promotorías Fiscales, pasó á la Magistratura en 1853, en el Colegio de Abogados de Madrid al concluir la carrera, sirviendo en ella y prestando importantes servicios en los cargos de Fiscal de S. M. y Presidente de Sala de varias Audiencias territoriales, especialmente en la de Pamplona, durante la última guerra civil, donde con su iniciativa é incansable actividad intervino en las célebres causas formadas al famoso Rosa Samaniego, con motivo de los asesinatos de la sima de Iguzquiza de Navarra, cerca de Estella, donde fué fusilado el tristemente célebre Jergón, cuya captura se llevó á cabo por las acertadas medidas tomadas bajo su dirección.

Por estos servicios fué propuesto para comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, libre de gastos, por el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte.

Estaba además condecorado como caballero de la Real Orden de Carlos III, desde 1885.

Fué también Asesor del Gobierno Militar de Ciudad Real, y del Real Patrimonio de Aranjuez, y figura como individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de Madrid, Sevilla, Granada, Córdoba, Valencia, Zaragoza y Santiago.

Perdida casi su vista á causa de tantos y tan incesantes trabajos, tuvo precisión de jubilarse á los cincuenta y cuatro años de edad, con más de treinta y seis de servicios, siendo uno de los más antiguos en el escalafón de su categoría, por cuya circunstancia, de no haberle ocurrido esta desgracia, ocuparía hoy uno de los primeros puestos en la alta Magistratura.

También fué hijo de Colmenar de Oreja el sabio Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Miguel Alcolado, tan modesto en sus hábitos y costumbres como eminente en su carrera; en tales términos, que nombrado Profesor de la Escuela que para enseñanza de los mismos se estableció en Madrid por su notable saber y condiciones, fué uno de los primeros en las difíciles materias de su profesión, que abandonó para dedicarse

á la vida monástica, donde acabó sus días el año 1889.

## X

## MISCELÁNEA LOCAL

Una de las cosas que más contribuyen á formar juicio favorable ó desfavorable de una población, es el estado en que se encuentran las escuelas, el teatro, el Ayuntamiento y Juzgado municipal.

Vamos á hacer una breve reseña de los que hay en este pueblo.

Los locales para escuelas de niños, propios del Municipio, son bastante regulares, aunque todavía dejan algo que desear; pero no nos podemos quejar. Los de niñas han sido hasta ahora, y todavía lo son, alquilados por el Ayuntamiento, por no tenerlos propios. Parece que se van á hacer nuevos, incluso el de párvulos, con las 10.000 pesetas que el diputado señor Cortina ha podido conseguir para este objeto de la Diputación.

Ningún maestro tiene casa-habitación propiedad del Ayuntamiento; pero pasan á cada uno cierta cantidad para alquilarla, insuficiente para encontrar vivienda que llene las condiciones que la ley establece. El actual Alcalde, con un celo que le honra en el cumplimiento de su cargo, ha fijado todos sus

planes en la cuestión económica, *principian-*  
*do* por los *maestros* y *acabando* por los *profe-*  
*sores*. Ha rebajado á cada uno 100 pesetas de  
las que les pasaban los Ayuntamientos ante-  
riores para alquiler de casa, cuyas 100 pese-  
tas tienen necesidad los profesores de sacar  
de su bolsillo todos los años, por ser insufi-  
ciente la cantidad que les han señalado para  
poder vivir en casa medio regular. Es digna  
de alabanza la conducta de D. Pedro Sánchez  
atendiendo á la cuestión económica, porque  
prueba su mucho interés por el Municipio;  
pero hubiera estado mejor empleada esa eco-  
nomía en *otros* ramos del Ayuntamiento, y no  
en los pobres maestros, que tan corta tienen  
la asignación.

—

Poco bueno podemos decir de las casas  
destinadas á Ayuntamiento y Juzgado. Ni  
uno ni otro responde á la categoría de un  
pueblo como Colmenar, especialmente el  
Juzgado. ¡En cuántas aldeas pequeñas ten-  
drán mejor habitación para Juzgado, y más  
decente que la que hay aquí!

Urge, pero muchísimo, pensar en su refor-  
ma, porque rebaja en gran manera al pueblo  
que consiente por casa de justicia una zahur-  
da como la que tenemos.

—

El teatro también realza mucho á un pue-  
blo, porque demuestra cultura en sus habi-  
tantes. El que aquí tenemos es sencillo con  
la capacidad suficiente para el público que

en la actualidad le frecuenta. Sin embargo, hay ciertos días en el año que se necesitaba fuera mayor. Está muy adornadito y es digno de Colmenar.

---

El mucho movimiento de viajeros que hay en este pueblo, por la comunicación directa con Madrid, obliga á que salgan dos coches diarios, uno para Aranjuez y otro para Ciempozuelos, á distintas horas, con objeto de coger diferentes trenes. Varían de horas de salida, según la estación. Sucede lo mismo con el regreso.

---

Respecto al correo, estamos perfectamente. Se reparte á las ocho de la mañana, y no se recoge en la estafeta hasta las seis de la tarde. Por manera que disponemos de diez á once horas para poder despachar la correspondencia.

---

Hay establecidos dos Veterinarios para el asistimiento de toda clase de ganado de labor. Cobran á dinero y por igualas, consistiendo éstas en 8,7 decalitros de trigo al año por la asistencia de cada par de mulas.

---

Este pueblo, refractario antes á toda clase de asociación, ha entrado de lleno, desde hace algún tiempo, en el período de los adelantos. Así es que antes no tenían sus habitantes más puntos de reunión que las barberías; después dieron un pasito más, y necesitaron

café; más adelante estas necesidades fueron aumentando, y exigieron reunirse de distinta manera, y discurrieron la formación de un Casino, y hoy no es bastante uno, sino que hay dos, que cuentan con un número de socios que no baja de 120.

Están montados con lujo y comodidad, y gustan en extremo á cuantas personas de fuera los visitan. Estas tienen entrada libre por dos meses.

Otra de las Sociedades que existen es la llamada de «Labradores», formada, como su nombre indica, por labradores y cosecheros de vino.

Esta Sociedad tiene por objeto cuidar de sus intereses, para lo cual dispone de un reglamento perfectamente articulado, donde constan con toda claridad las bases sobre que está constituida. Tiene al frente una Junta directiva compuesta de siete individuos, y es nombrada anualmente entre todos los socios.

Aunque en otro lugar hablamos algo de la Sociedad dramática de aficionados que hay en este pueblo, no impide que también lo hagamos en éste, por creer sea más á propósito para ello.

Consta de 53 socios, entre los cuales hay activos y pasivos, entendiéndose por los primeros los que toman parte activa en las funciones, y los segundos los que con la forma-

lidad y posición que disfrutan dan carácter y lustre á la Sociedad.

Tiene sus estatutos, por los que se rige con la mayor exactitud, y en ellos consta que cada año sea nombrada nueva Junta directiva, formada de siete individuos, más el director de escena que de derecho le corresponde, teniendo en la misma voz y voto.

El objeto que esta Sociedad se propone es puramente recreativo, y al mismo tiempo procura que con su ayuda se mejore el teatro todo lo posible.

—  
Acercas de hospedaje andamos medianos, pues sólo puede hacerse en los paradores y posadas que hay, cuyos sitios son más propios para los carreteros y arrieros. Hay además otra casa destinada á este objeto, y no llena tampoco las necesidades de los hospedados.

—  
Todos los años, en los días 4, 5 y 6 de Octubre, se celebra la alegre feria de este pueblo, compuesta en su mayor parte de juguetes y objetos de mercadería.

—  
Colmenar se diferencia de todos los demás pueblos en que no tiene cárcel para encerrar á los delincuentes. Solamente hay una pequeña habitación en el Pósito, destinada á este objeto; y si alguna vez ocurre apresar dos que tengan que estar independientes, llevan uno al cuarto del repeso.

## XI

## CARÁCTER Y COSTUMBRES

Con orgullo pueden decir los hijos de Colmenar de Oreja que son de su tierra, porque con dificultad se encontrará otro pueblo con el carácter de éste. Francos, alegres, guasones en buen sentido, trabajadores como pocos y generosos para gastarse con propios y extraños los ahorros que con tanto sudor reúnen, son los jóvenes de este pueblo. A su lado no hay nadie que pueda estar triste, aunque sean grandes los disgustos que le aquejen.

Es envidiable su comportamiento con los forasteros. Son mejor mirados que los mismos del pueblo, no porque los quieran más que á sus propios parientes y amigos, sino porque es tan noble su alma, á la par que valiente, que se ponen siempre al lado de la parte más débil. ¡Cúidese nadie de faltar en lo más mínimo á ningún forastero, que encontrará al momento cincuenta que le defiendan!

Estando en cualquier establecimiento público donde pueda gastarse dinero, la bolsa del colmenarete está siempre abierta para obsequiar, mientras la del forastero estará siempre cerrada, por grande que sea su em-

peño en pagar, por no permitírselo. En cualquier diversión pública, como bailes, teatros, etcétera, son los respetados y considerados, aunque no los conozca nadie, como el más principal de aquella fiesta.

Con este comportamiento, no es de extrañar que encuentren en todas partes muchos y buenos amigos los generosos hijos de Colmenar.

Sucede con mucha frecuencia que vienen algunos forasteros á negocios particulares, y al ver el buen trato de las gentes y el hermoso y espacioso pueblo, no encuentran nunca ocasión para irse, sentando alguno sus reales, haciendo en esto perfectamente por lo bien que generalmente les suele ir.

Lejos de criticar semejante modo de proceder, merece las alabanzas y plácemes de toda persona honrada é ilustrada, pues la buena educación enseña á respetar á los demás para que los demás nos respeten á nosotros. Esto habla muy alto en pro de estos honrados habitantes.

Amigos de diversiones, jamás se les ve ebrios ni quimeristas. Se pasan años y años sin tener cuestión alguna, por pequeña que sea. Así, no extrañará nadie que no haya cárcel en el pueblo, porque maldita la falta que hace.

Es inmensa la fraternidad que existe entre ellos. Sus principales puntos de reunión son los casinos, cafés, tabernas y barberías. Allí contertulia el más principal con el más infe-

rior, si es que existen estas clases, pues aquí no se conocen. ¡Cuántas veces sucede que en sus juegos favoritos de tresillo, damas, ajedrez, truco, mus, etc., etc., forman la partida autoridades civiles ó judiciales con sus dependientes más bajos, amos con criados, y viejos con jóvenes, sin que nadie lo critique! No se rebaja el superior de alternar con el inferior; pero es que está bien persuadido de que, en medio de esta franqueza, jamás le faltará al respeto ni miramiento que le debe.

Son de carácter dulce y obediente. Con palabras convincentes se consigue de ellos cuanto se quiera; pero con fuero nadie venga, porque son altamente defensores de su independencia.

Las costumbres de este pueblo son de tal naturaleza, que puede decirse vivimos en una verdadera república. Es envidiable este modo de proceder. Aquí no llevan otra mira al asociarse, y esto después de terminar sus quehaceres, que tratar de sus negocios, ó pasar un rato divertido echando unos cuantos juegos, á los inocentes que ya quedan dichos.

La política está demás para todos, y solamente cuando llega el tiempo de elecciones para Diputados á Cortes ó provinciales, es cuando se tiene algún interés en sacar éste ó el otro candidato, sin mirar idea política, sino la conveniencia de la localidad, milite en el partido que quiera.

Otro tanto sucede con la cuestión religio

sa. Aunque todos son católicos y blasonan de ser los mejores religiosos, se encuentra, sin embargo, en ellos alguna indiferencia, siendo inútiles cuantos esfuerzos hace su celoso Párroco para conseguir asistan á los actos religiosos.

Celebran con creces los días festivos, luciendo los jóvenes su habilidad en la guitarra y cante flamenco, á que tienen gran afición; pues en esto y en vestir, así como en sus continuos chistes, imitando de tal manera al andaluz, que más bien parece este pueblo de la provincia de Sevilla que de la de Madrid.

No son amigos de discusiones vivas y acaloradas, excepción hecha en los casinos, cuando se aproxima el mes de Octubre para los cazadores de liebres, y Febrero para los de perdigones. Aquí pierden unos y otros la chabeta, y no sería difícil que á algunos de ellos, sobre todo de los últimos, *tengan que llevarle algún día á Leganés.*

Tienen gran orgullo en poseer y sobresalir sobre todos, con caballos, perros de caza y machos de perdiz; pero en lo último tienen un gusto especial, no importándoles emplear sus buenos duros en poseer un buen perdigón para poder dar mayores voces en su tertulia, y ponderar con toda la fuerza de sus pulmones la compra que ha hecho, que hasta cazarle, es el mejor que se ha conocido, y después..... después suelen venir los desengaños. Por desgracia ó por suerte,

toca algo de esto al que escribe estas líneas.

Son apasionados por las corridas de novillos, echando el resto en la que se celebra el día 4 de Mayo, por ser el día antes la función del pueblo.

Tambien tienen bastante afición al teatro, hasta el punto de haberse formado una Sociedad bastante numerosa de aficionados del pueblo, figurando en ella las personas más notables de la población en letras y posición, sin más objeto que el de divertirse y reformar el teatro, haciendo en él cuantas obras crean necesarias para dejarle en las mejores condiciones. Cuenta con una Junta directiva, un Director de escena en la persona de D. Enrique Rubio, el que es al mismo tiempo primer actor, un tramoyista en el inteligente D. Federico Alonso, un Director de orquesta en el entendido profesor D. Antonio Acebedo, y unos actores en los afamados D. Miguel Fernandez Freire, D. Martín Rubio, D. Mariano del Campo, D. Rafael Sanguino, D. Antonio del Moral, D. Manuel Miera, D. Manuel F. y Seva, etc., sin dejar de hacer mención del jocoso y simpático D. Nicanor García; con cuyo personal no temen emprender cualquier función de verso ó lírica, siempre que el teatro lo permita, mereciendo el aplauso de un público escogido é instruído, y teniendo la satisfacción de ver siempre lleno el local.

Al arte de Tersípcore también tienen alguna afición, aunque no tanta como otros

pueblos, por la diferente manera de apreciar esta diversión algunas familias interesadas.

En esto hay que lavarse las manos como Pilatos, y dejar al tiempo que dé la razón á quien la tenga, por más que, aunque sin autorización para ello, y si en la mano del que esto escribe estuviera, inclinaría la balanza un poquito en favor de los que no les parece muy admisible la diversión del baile. Esto no impide que en el teatro se hayan dado algunos de convite, por la Sociedad dramática, de la que tengo el honor de ser Presidente, y hayan estado con el mayor orden y compostura, saliendo las mamás altamente satisfechas, y las bellas y elegantes jóvenes, deseosas de repetir tan alegre diversión.

En el bello sexo hay más elegancia para vestir que en el feo, pues éste es achulado en general, hasta el punto de ser muy contadas las personas que usan levita, y éstas en ciertos días, porque su profesión no les permite ir de otro modo.

Otro tanto sucede con las corbatas. La gran mayoría, igual jóvenes que viejos, estén en buena ó mediana posición, no la usan; cuando más, algunos jóvenes, en invierno y por vía de abrigo, suelen ponerse un pañolito de seda en el cuello.

No sucede así con las señoras; pues es tal el gusto que tienen para vestir y el desarrollo del lujo ha llegado á tal altura que por los figurines á que muchas están suscri-

tas, están al tanto de las modas y se las aplican tan pronto como las damas de la corte. *Esto, que es muy bonito para la elegancia, es bastante feo para el bolsillo.*

Hasta ahora todas las glorias han sido para el sexo fuerte; vamos, pues, á dedicar algunas líneas á las bellas colmenaretas.

Es digno de ver el gusto y aseo que tienen para poner sus casas. Raya en delirio la limpieza que observan en ellas, desde la clase media para arriba. Tienen tal esmero en todas las habitaciones, y en particular en las que más están á la vista, que van á porfía para ver cuál puede ponerla más bonita, á fin de llamar más la atención.

Los portales y patios que preparan en el verano, hacen que se traslade uno á los alegres y deliciosos que ponen en las elegantes casas de los más principales barrios de Sevilla. Es preciosísimo dar un paseo en las hermosas y claras noches del verano por las calles de Colmenar, para ver la variedad de patios que á nuestra vista se presenta. Con justicia llaman la atención á los forasteros que vienen á pasar la temporada del calor á este saludable y hermoso pueblo.

El lujo y comodidad que se observa en los frescos patios, reclinados con alguna indolencia en sus blancos y hermosos sillones de mimbres ó sus frescas mecedoras, bajo el espeso toldo que no deja penetrar un solo rayo del sol abrasador á aquellos maceteros plagados de hermosísimas y olorosas flores, en-

tre las cuales se deslizan con tanta facilidad las horas de más calor, se cambian en el invierno en blandos colchones de los sofás, cubiertos con las caprichosas tapetas de *crochet* que sus laboriosas dueñas hacen en ratos perdidos, y en las cómodas butacas con que adornan las cocinas ó recibimientos en que han de pasar tan buenos ratos los dichosos mortales que puedan disfrutar el agradable calor que despiden la roja estufa ó el dorado brasero. Este es el orgullo mayor de la señora de la casa. Merecen en general el pláceme de quien estima en algo la comodidad en las estaciones opuestas.

Una costumbre que enaltece sobremanera á las señoras de más edad, es la de ser hacendosas y caritativas, empleando su filantropía dos días cada semana (miércoles y sábados) en socorrer á los pobres de solemnidad que se reúnen en gran número, y recorren á hora fija las casas generosas en que su dueña les está esperando, para con su propia mano poner en la del desvalido la limosna que tienen por costumbre dar.

Otro rasgo característico, que abraza á ambos sexos, es la costumbre que emplean los enamorados. Quien quiera verlo, tómese la molestia, en cualquier estación del año que señale el termómetro algunos grados bajo cero, y se encontrará á cualquier hora de la noche parejas en las puertas ó ventanas, hasta que el frío, el sueño, y algunas veces el crepúsculo matutino, les sorprende,

y con harto sentimiento dejan aquel *mudo* y solitario sitio, donde con tanta facilidad se han deslizado las horas, reseñando los hermosos y risueños jardines que esperan disfrutar en tiempo no muy lejano, si la mano negra del enemigo común no lo destruye.

Resumiendo: el tipo de los colmenaretes es por lo general buenos mozos, más bien altos que bajos, bien formados, aire marcial para andar, robustos, buen color, debido á la salud que les va rebosando por todas partes, generosos, honrados, trabajadores y dignos de poder alternar con todas las clases de la sociedad, dentro y fuera del pueblo.

El de las mujeres: morenas, con ojos que enloquecen, graciosas, buenas mozas, elegantes, con mucha disposición para los quehaceres de las casas, hacendosas, y, en una palabra, dignas de poderse llamar esposas de los colmenaretes.

Mucho más se podría decir de las costumbres de este pueblo; pero es necesario que el autor ponga fin á este libro, lo que no hará sin dar antes las gracias á cuantas personas han facilitado datos para su formación, y en especial á mi ilustrado amigo D. Manuel Juan y Seva, que su galantería y cariño al pueblo que le vió nacer ha hecho que dibuje su Escudo y reseñe los artículos *Origen y fundación*, y parte del de *Hombres ilustres de Colmenar de Oreja*.

FIN

# AUTORIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE ESTA LOCALIDAD

## AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>Alcalde Presidente</i> ... | D. Pedro Sánchez.             |
| <i>Primer Teniente</i> .....  | D. Celestino Benito.          |
| <i>Segundo ídem</i> .....     | D. Zoilo García.              |
| <i>Síndico</i> .....          | D. Justo Pérez.               |
| <i>Regidores</i> .....        | D. José González Valdeolivas. |
|                               | D. Mariano Mingo.             |
|                               | D. Román García.              |
|                               | D. José Ayuso.                |
|                               | D. Andrés Fernández Checa.    |
|                               | D. Eustaquio Carrero.         |
|                               | D. Ricardo Rodríguez          |
|                               | D. Eugenio Mingo.             |
| <i>Secretario</i> .....       | D. Eugenio Estecha.           |
| <i>Depositario</i> .....      | D. Saturnino Velasco.         |
|                               | D. Joaquín Palacios.          |

## JUZGADO MUNICIPAL

|                         |                                 |
|-------------------------|---------------------------------|
| <i>Juez</i> .....       | D. Miguel Fernández Freire.     |
| <i>Suplente</i> .....   | D. Victoriano Fernández.        |
| <i>Fiscal</i> .....     | D. Antonio González Valdeolivas |
| <i>Suplente</i> .....   | D. Jerónimo Mendieta.           |
| <i>Secretario</i> ..... | D. Agustín Torres.              |

## CULTO Y CLERO

|                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| <i>Cura Rector</i> ..... | D. Manuel Tello.      |
| <i>Coadjutor</i> .....   | D. Rufino Madrazo.    |
| <i>Sacristán</i> .....   | D. Telesforo Liscano. |

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

|                                |                                              |
|--------------------------------|----------------------------------------------|
| <i>Profesor propietario</i> .. | D. Francisco de Pablos y Gostanza.           |
| <i>Ídem interino</i> .....     | D. Emilio J. y Seva.                         |
| <i>Profesoras</i> .....        | Doña Angustias Peralta.                      |
|                                | Doña Emeteria Sánchez.                       |
| <i>Ídem de párvulos</i> ....   | Doña Exaltación de la Cruz Ruiz<br>y Sereno. |

## BENEFICENCIA

|                               |                           |
|-------------------------------|---------------------------|
| <i>Médicos titulares</i> .... | D. Enrique Pérez Cervera. |
|                               | D. Rafael Pastor.         |
| <i>Ídem particular</i> .....  | D. Heráclio Viñas.        |
| <i>Farmacéuticos</i> .....    | D. Miguel Ocaña.          |
|                               | D. Sebastián Rodríguez.   |

## OTROS SERVICIOS

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| <i>Veterinarios</i> .....     | D. Evaristo Fernández.       |
|                               | D. Antonio Fernández.        |
| <i>Notario</i> .....          | D. Bonifacio González Durán. |
| <i>Arquitecto municipal</i> . | D. Francisco Sánchez.        |

# INDICE

|                                            | <u>Páginas.</u> |
|--------------------------------------------|-----------------|
| Escudo de Colmenar.....                    | V               |
| Dedicatoria.....                           | VII             |
| Prólogo.....                               | IX              |
| I.—Orígen y fundación.....                 | 13              |
| II.—Situación, límite y extensión.....     | 26              |
| III.—Vías de comunicación.....             | 32              |
| IV.—Hidrografía.....                       | 35              |
| Historia del Caz.....                      | 43              |
| V.—Agricultura, industria y comercio.....  | 48              |
| VI.—Administración municipal.....          | 65              |
| VII.—Jurisdicción eclesiástica.....        | 74              |
| VIII.—Reformas.....                        | 90              |
| IX.—Hombres ilustres de Colmenar de Oreja. | 95              |
| Miscelánea local.....                      | 102             |
| Carácter y costumbres.....                 | 107             |

## PLANO DE LA PROVINCIA DE MADRID

*El mapa-plano de la provincia de Madrid que acompaña á este libro, comprende, con gran copia de detalles, los pueblos de la misma y partidos en que se divide.*

*Para su más fácil examen y comprensión, se han empleado dos tintas diferentes, de modo que puedan conocerse á primera vista los limites de cada uno de los expresados partidos judiciales, simplificando de este modo el estudio de la geografia en lo que á la provincia de Madrid se refiere, para lo cual no hemos escaseado los gastos.*

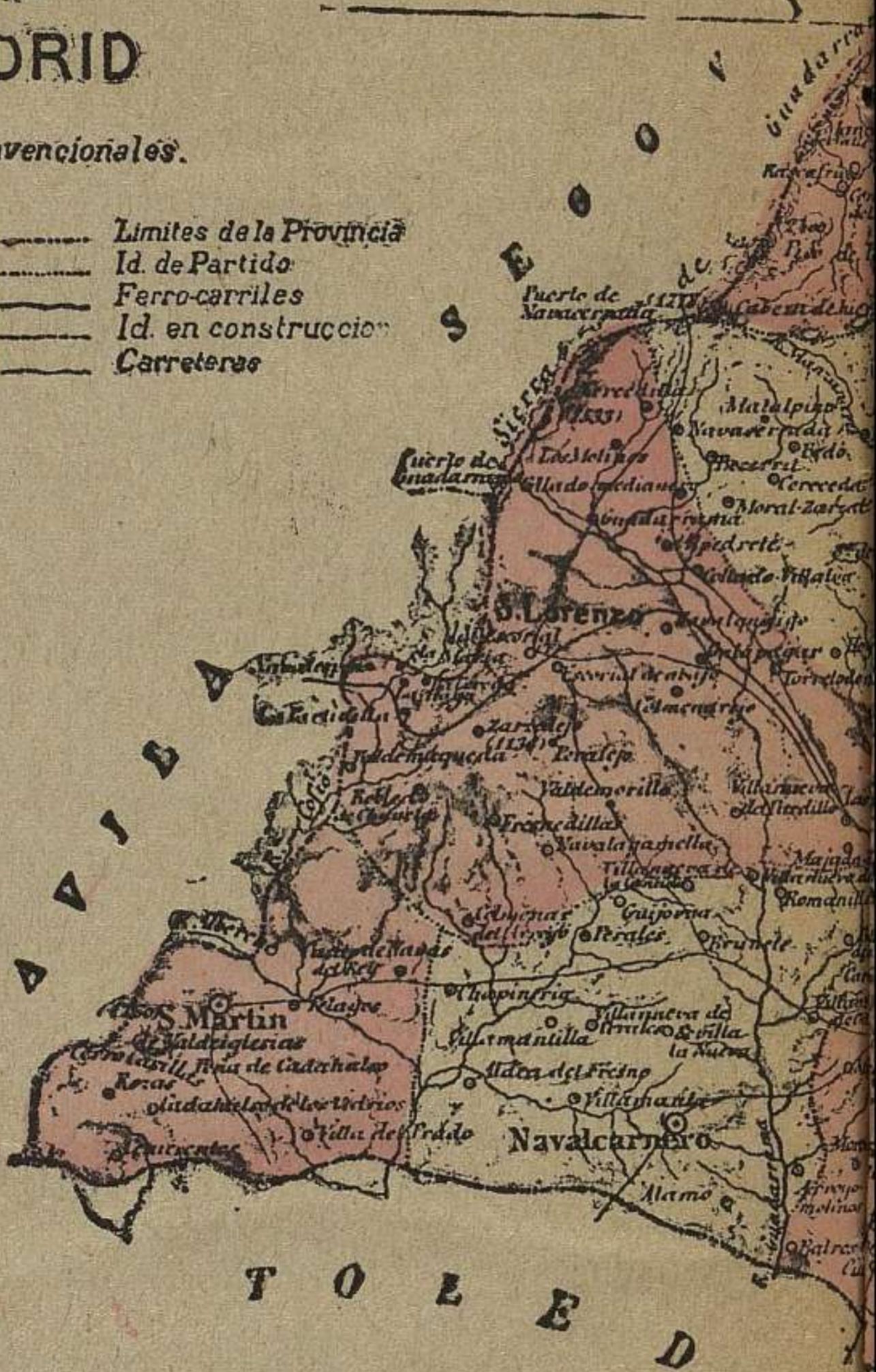
*Confiamos en que la publicación de este plano será del agrado de nuestros lectores y llenará cumplidamente el objeto que con su publicación nos hemos propuesto.*



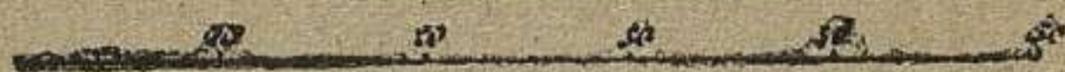
# PROVINCIA DE MADRID

## Signos convencionales.

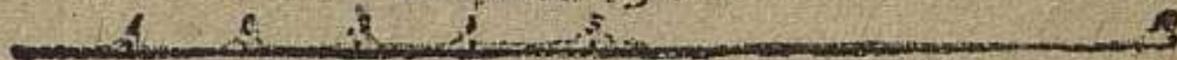
|                           |       |                         |
|---------------------------|-------|-------------------------|
| ⊙ CAPITAL                 | ----- | Limites de la Provincia |
| ⊙ Cabeza de Partido       | ----- | Id. de Partido          |
| ○ Pueblo con Ayuntamiento | ===== | Ferro-carriles          |
| ● Pueblo ó Lugar          | ----- | Id. en construccion     |
| T Estacion telegráfica    | ===== | Carreteras              |

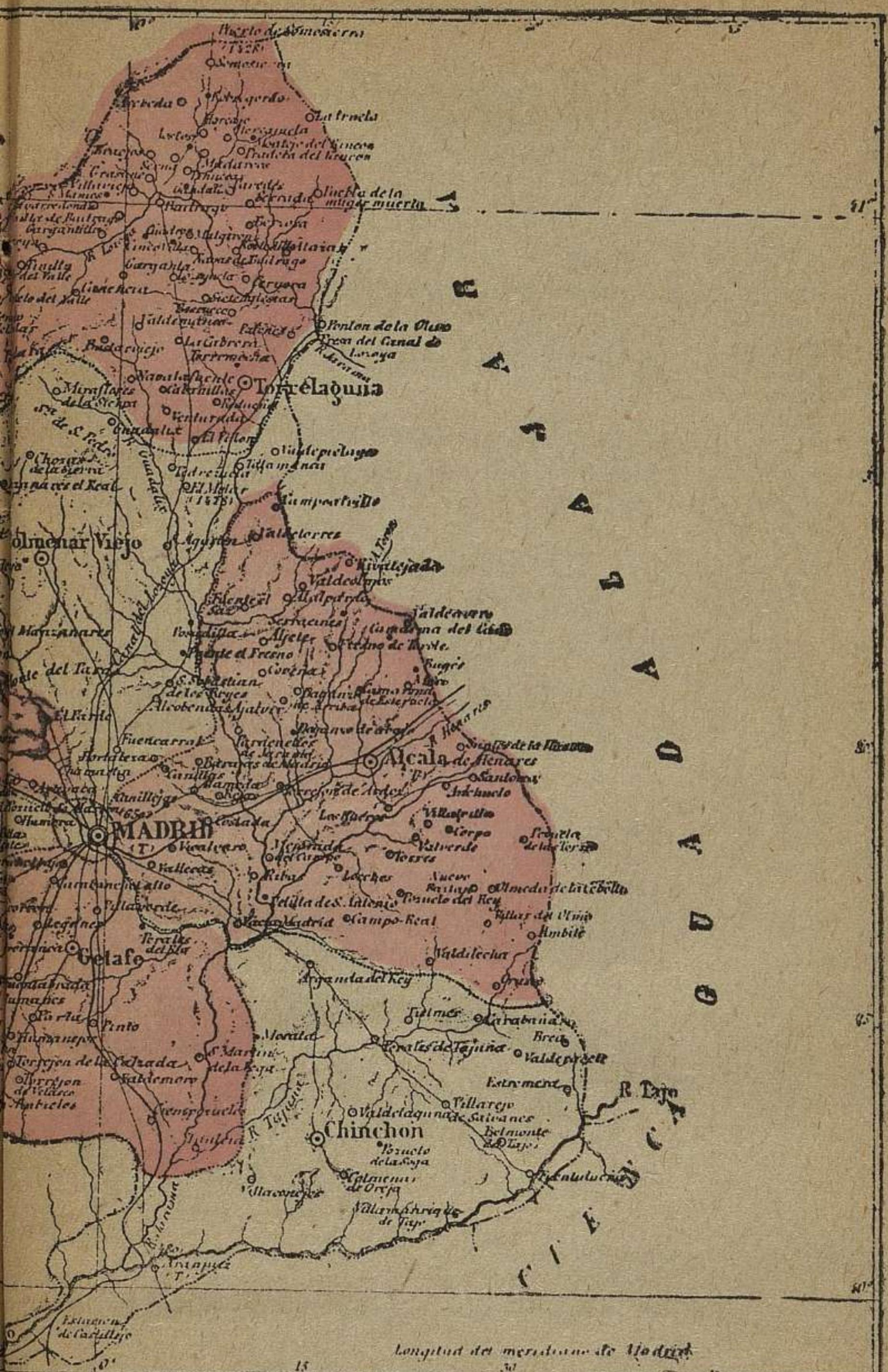


Escala en kilometros



Escala en leguas





Longitud del meridiano de Madrid



# BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA DE MADRID

## CRÓNICA GENERAL DE SUS PUEBLOS

*Todos los tomos de esta Biblioteca presentados al Consejo de Instrucción pública, han sido declarados útiles y de texto, para la enseñanza en las escuelas públicas.*

### TOMOS PUBLICADOS

- 1.º—LA PROVINCIA DE MADRID, por D. Manuel Ayala y D. Francisco Sastre.
- 2.º—MADRID, por íd. íd.
- 3.º—ALCALÁ DE HENARES, por íd. íd.
- 4.º—COLMENAR VIEJO, por íd. íd.
- 5.º—ARANJUEZ, por D. Simón Viñas y Roy.
- 6.º—ARGANDA, por D. A. Benito Alfaro.
- 7.º—TORRELAGUNA, por D. Natalio Moraleda.
- 8.º—CHINCHÓN, por D. Simón Viñas y Roy.
- 9.º—SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, por don Valentín Morcillo.
- 10.—GETAFE, por D. Juan F. Gascón.
- 11.—VILLAVERDE DE MADRID, por D. Justo Montero de la Cruz.
- 12.—VALDEMORO, por D. Román Baillo.
- 13.—VALDEMORILLO y PERALEJO, por D. Silvestre Moreno y Villar.
- 14.—POZUELO DE ALARCÓN, por D. Acacio Cáceres Prat.
- 15.—GUADARRAMA, por D. Luis de León.
- 16.—NAVALCARNERO, por D. Juan F. Gascón.

17.—COLMENAR DE OREJA, por D. Francisco de Pablos.

EN PRENSA

SAN LORENZO, por D. Luis de León y Menginé.

EL ESCORIAL, por *íd. íd.*

MORATA DE TAJUÑA, por D. Juan de Diego.

FUENCARRAL, por D. Juan Benavente Barquín.

EL PARDO, por D. Manuel Ayala y Raya.

ROBLEDO DE CHAVELA, por D. Francisco Bernaldo de Quirós.

CIEMPOZUELOS, por D. Emilio Muñoz.

LOS CARABANCHELES.

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

VALLECAS.

COLLADO VILLALBA.

---

Los tomos de esta Biblioteca se hallan de venta en las librerías de los señores *Escribano y Echevarría*, plaza del Angel, 12; en la de *Victorino Álvaro Perdiguero*, Peligros, 5, y en todas las principales de Madrid.

**Precio de cada tomo: una peseta.**





A

MCD 2019